DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 17 de octubre de 2018 | NÚM. 15

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA DESAPARICIÓN DE CAJA NAVARRA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de D. Juan Odériz, exdirectivo de Caja Navarra y Banca Cívica.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

Comparecencia de D. Juan Odériz, exdirectivo de Caja Navarra y Banca Cívica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on, buenos días, señorías. Vayan tomando asiento. Bienvenidos de nuevo, señoras y señores Parlamentarios, miembros de la Comisión de Investigación sobre la desaparición de Caja Navarra. Ha disculpado su asistencia la representante del Grupo Parlamentario de Podemos, que parece ser que se incorporará más tarde.

Por tanto, ya podemos comenzar, continuando en sesión pública y de acuerdo con el último plan de comparecencias aprobado y los acuerdos derivados del mismo, con la comparecencia del señor don Juan Odériz San Martín, exdirectivo de Caja Navarra y Banca Cívica, al que, desde esta presidencia y en nombre de la Comisión, damos la bienvenida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del reglamento del Parlamento ha sido realizada la correspondiente citación requiriendo su presencia. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 502 del Código Penal, está presidencia debe recordar al convocado ante esta Comisión Parlamentaria de Investigación que tiene la obligación de decir verdad, siendo castigado si faltara a ella las penas de prisión o multa en él establecidas. Quiero recordar también lo acordado en esta sesión de la Comisión del 20 de marzo respecto al formato: interrogatorios con fórmula de preguntas y respuestas automáticas sin límite de tiempo y con posibilidad de abrir después un posterior turno, de mayor a menor.

Les ruego a los representantes de los grupos precisión en las preguntas, que intenten ser lo más escuetos posibles en su formulación, así como también por parte del compareciente en las respuestas. Dicho esto, daré la palabra en primer lugar al representante del grupo parlamentario de UPN, señor Zarraluqui, para que comience con sus preguntas. Cuando quiera tiene usted la palabra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a ustedes, señoras y señores Parlamentarios, y muy especialmente nuestra bienvenida más calurosa al compareciente de hoy, al señor Odériz.

Empezaré por resumir lo que, desde mi punto de vista, es un impresionante currículum en el mundo empresarial. Usted es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas, ICADE. Trabajó en PriceWaterhouseCoopers durante dos años y cinco meses como senior manager. Fue CEO de Viscofán durante nueve años. Posteriormente entró en Caja Navarra, primero en la corporación industrial como jefe de inversiones y luego como director general. Estuvo allí hasta 2008, si mi información no es errónea. A partir de abril de 2006 fue director general adjunto de CAN hasta mayo de 2010. Y luego director general de Banca Cívica desde mayo de 2010 hasta julio de 2012.

Posteriormente a la incorporación de Banca Cívica en CaixaBank, ha tenido distintas experiencias profesionales. Destacaré la vicepresidencia de Hotusa, un grupo internacional del sector turístico, hasta 2017. Actualmente es director general corporativo del Grupo Millenium dedicado a los activos inmobiliarios, su gestión, etcétera. Por lo tanto, creo que usted no solamente aporta aquí lo que es una experiencia de once años al menos en Caja Navarra, sino también una amplia experiencia en el mundo empresarial e, incluso, en el de las auditorias.

Como usted sabe, esta Comisión de Investigación se creó para investigar responsabilidades políticas. Entiendo que esta es la principal finalidad, lo que no quita para que, dentro de este mundo tan poco preciso en las responsabilidades políticas, se le pregunte por otras cuestiones,

cuestiones que básicamente tienen que ver con lo que los grupos del cuatripartito que apoyan el Gobierno coinciden en denominar la desaparición de la CAN y sus causas.

Esta Comisión estudia y analiza críticamente la etapa anterior a 2008, es decir, a la crisis económica, el periodo de constitución de Banca Cívica y su finalización, y finalmente lo que es la integración dentro de CaixaBank.

Refiriéndonos al primer periodo, el anterior a 2008, usted entra en corporación industrial de Caja Navarra como jefe de inversiones a partir de 2001 –lo he dicho– y como director general prácticamente de 2002 hasta 2008. Mi primera pregunta sería: ¿Cómo estaban estructuradas las participaciones industriales que usted se encuentra? ¿Había mucha concentración en algún sector en concreto? ¿Cuál era esa composición de la cartera que usted encuentra al llegar a la corporación?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Gracias, señor Zarraluqui. Buenos días a todos los presentes. Efectivamente lo que ha relatado el señor Zarraluqui es así en cuanto a la trayectoria profesional, pero yo ahí no voy a entrar a valorar absolutamente nada. Simplemente quiero decir que, efectivamente, yo llego en abril o mayo de 2001 a la corporación y lo que hay es un proyecto de lanzar, o de constituir, mejor dicho, una corporación que hasta ese momento no existía, es decir, sí había sociedades participadas, pero no estaban cohesionadas o estructuradas en torno a una sociedad.

Lo primero que yo recibo es un informe que alude además a uno de los informes que he visto… Yo voy a hacer, si me lo permite el Presidente, una apreciación. Hace muchísimo tiempo salí del banco, muchísimos años ya, estaríamos hablando de hace entre diez y dieciocho años. Cuando yo entro en la corporación, y yo no estaba en ningún proceso, entonces lo que he hecho de cara a venir aquí es recopilar la información que he entendido que era razonable para poder acreditar las cosas que pueda contar, porque si no creía que no tenía mucho sentido. He cogido todas las cuentas públicas que están lógicamente en la red, he cogido hechos relevantes, y lo que sí he hecho ha sido hacer dos cosas: una, es pedirle al señor Asiáin los tres tomos que trajo a la comparecencia, porque si no, no tengo papeles, no tengo nada, y también he hecho otra cosa: vi en una inspección al inicio, cuando llego a la corporación, que hay una valoración de Analistas Financieros, que es un poco, por así decir, la génesis de todo esto. Entonces he pedido a Analistas Financieros Internacionales si me podían facilitar esa valoración, cosa que ha hecho, y, por supuesto, al Presidente le digo que la pongo a disposición de la Comisión, porque con base en esta valoración es en la que puedo contestar a la pregunta que me ha hecho el señor Zarraluqui.

Básicamente esta valoración, que es una valoración de marzo de 2002, porque ya el Banco de España en el acta de abril de 2002 –que la tendré por aquí, porque, a pesar de que tengo los tomos en el ordenador, he impreso las actas– se dice lo siguiente, en el punto 2.1: «Se estiman –hablo de abril de 2002– en torno a 390 millones las plusvalías tácitas del balance, dimanantes en un 90 por ciento de su cartera de renta variable según un estudio realizado por Analistas Financieros Internacionales». Donde se dice que Auna absorbe el 55 por ciento. De esos 390 millones de plusvalías, 90 por ciento, cuando he pedido la valoración a Analistas Financieros, la conclusión es que las plusvalías que se fijan en este informe ascienden a 325 millones. Es decir, la cartera, según se presenta por parte de Analistas Financieros, tiene un valor de coste de 193

millones; de VTC, ya con el deterioro, de 144, es decir, había 50 millones de deterioro corregidos y un valor de 470 millones. Es decir, hay 325 millones de plusvalías en la cartera, que son muchas sociedades.

Buscando dónde están las plusvalías, básicamente el 99 por ciento están en tres sociedades, que son Auna, donde las plusvalías, según el informe, son 186 millones; EHN, donde, según el informe, son 113 millones; y Sierra de Selva, donde según el informe son 17 millones. Es decir, estas son las plusvalías que identifica Analistas Financieros Internacionales en el marco de esas plusvalías. Ahora tenemos una ventaja, la del tiempo, y no es una crítica a nadie –claro, a toro pasado todo es mucho más sencillo–, pero efectivamente, 186 millones eran las plusvalías que se citaban para Auna, luego hemos conocido por el propio Banco de España que las plusvalías están en 32 millones, con lo cual claramente hay un ajuste a esas plusvalías importante, de más de 150 millones de euros, porque ya hemos sabido cuáles han sido en función de lo que ha dicho el Banco de España: 32 millones. Yo no voy a entrar en si son 32 o menos. Yo me voy a basar en lo que leo, que son 32 millones en Auna, con lo cual ahí hay 150 millones de ajuste.

En EHN, que se dice que son 113, yendo a las cuentas anuales y en concreto a la cuenta anual de 2003 –tengo toda la información fotocopiada y si la tengo que poner a disposición, por supuesto, encantado de colaborar, que para eso vengo– hay tres momentos en los que se reconocen plusvalías en EHN. Una de ellas es en las cuentas anuales de 2003, página 10, donde se juntan con las de Planasa, pero no las distingue, es decir, son 9.940. Otro en las cuentas anuales de 2004, son 26.600 millones. Y otro en las cuentas anuales de 2005, pero que se reflejan en 2004 en hechos posteriores, que son 39,7.

Es decir, por concluir, según las cuentas anuales, las plusvalías de EHN eran 77 millones. Insisto, salvo error, y si hay algún error, pido disculpas desde ya, porque yo lo único que he podido hacer es trabajar sobre las cuentas y además he trabajado *motu proprio*, es decir, nadie me ha prestado ningún tipo de colaboración en todo esto. Con lo cual, como AFI decía 113, según las cuentas serían 76, ahí habría otro ajuste de 37. Y en Sierra de Selva, que se citaban en 17 las plusvalías, también está la venta del 50 por ciento que se vende a EHN precisamente, se vende en el año 2002, y está en las cuentas individuales y consolidadas, con una plusvalía en el individual de 9, y en el consolidado de 5.

Es decir, cogiendo la máxima plusvalía, que es la de 9, frente a los 17 que se citan en el informe, vuelve a haber 8 millones. Si teníamos 325 millones de plusvalía; en Auna hay 186 de ajuste porque ha sido una venta cierta; en EHN, con todas las cautelas, insisto, podría haber un ajuste de 37, salvo que haya alguna otra operación que no figure en las cuentas y que yo no haya sabido identificar; y en Sierra de Selva, sí que parece que está claro porque solo había un 50 por ciento y claramente dice que se vende, habría un ajuste de 8. Es decir, esto llevaría a las plusvalías de la cartera inicial a 126 millones.

También recuerdo –y viendo las cuentas me ha ayudado a recordar– algunas otras que no he citado y que no aparecen en el informe. En CTC sé que hubo alguna plusvalía, pero muy pequeñita y algunas otras cosas. Es decir, podríamos hablar de que las plusvalías de la cartera inicial podrían estar entre 125 y 150 millones, es lo que según mi entender podría ser. Lo único cierto en todo esto es Auna y lo único cierto es Sierra de Selva. En todo lo demás, insisto, si hay

algún error, pido disculpas, pero yo he intentado trabajar profesionalmente. Esta es la cartera que había, señor Zarraluqui.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Zarraluqui, si les parece, al finalizar la Comisión haremos copia de la documentación propuesta por el compareciente. Puede continuar cuando quiera.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Me parece muy bien, sí. Gracias, señor Presidente. Por lo tanto, las afirmaciones que hizo aquí el señor Riezu de que –leyendo textualmente–: «Entre 2002 y el 2009 se obtuvieron plusvalías de entre 500 y 600 millones de euros, de las cuales el 80 por ciento provenían de la anterior cartera». Eso es fantasía, por lo que usted dice. Está hablando entre 125 y 150, no se corresponde con esas cifras para nada.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Con todo mi respeto, señor Zarraluqui, y espero que me entienda usted y el resto, a mí el señor Riezu me merece la mejor de las consideraciones, no tengo absolutamente nada y no voy a opinar sobre gestiones de otras personas. Yo vengo aquí únicamente a tratar de dar luz a todo esto en la mayor medida posible, esto es lo que le puedo contestar.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: No le pedía que hiciera un juicio de valor del señor Riezu, por supuesto, solamente me refería a esta afirmación suya. Él hablo entre 500 y 600 millones entre 2002 y 2009 de plusvalías realizadas, de las cuales el 80 por ciento provenían de la anterior cartera. Por lo tanto, estaríamos hablando de 400 millones provenientes a la anterior cartera, como poco, contra estas cantidades que usted menciona que a lo mucho son 150. Está usted de acuerdo, ¿no?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Me reitero, yo desconozco las valoraciones que hizo el señor Riezu. Lo único que puedo contestar es lo que puedo contestar, señor Zarraluqui, espero que lo entienda.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Entonces, usted, como ha comentado, entra en un momento previo a la constitución de la corporación, se constituye la corporación, ¿y cuál es la política que emprenden ustedes dentro del manejo de esa cartera de inversiones que tienen en la corporación? Según nos explicaba algún otro compareciente, su objetivo es rotar las inversiones, procurar sacarles el provecho que entendían que cabía sacarles, y luego ir cambiándolas por otras que tuviesen posibilidades a juicio de los estudios que ustedes hacían de volver a generar nuevas plusvalías. ¿Es así?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Efectivamente, corporación nace como un instrumento obviamente en el que se van a canalizar las inversiones para aportar resultados a la caja. Creo que ha quedado patente a lo largo de todos los informes de seguimiento del Banco de España que yo he podido leer que es una cartera que está muy basada en operaciones de desinversión, dentro de lo que son capítulos extraordinarios o de ROF, y que eso tiene un carácter recurrente en la cartera. Evidentemente, la corporación tiene mucho que ver en todo esto.

Yo, de todas formas, cuando llego a la corporación, personalmente, no diferencio entre qué cartera estaba y qué cartera es nueva. Es decir, yo al final tengo que gestionar todo igual, a mí

me da igual el origen. Sí es cierto que en los dos primeros años de la corporación hay un consumo tremendo de horas en gestionar determinadas participadas que lógicamente ya estaban, como es lógico, como los que hayan recibido participadas de Caja Navarra o de Banca Cívica habrán tenido que dedicar mucho tiempo a gestionar. Entonces, pero esto es lógico, y por eso, los años 2002-2003, básicamente, se tratan no de poner en valor, si no en Auna hay que hacer muchísimo trabajo, aún a Tenaria. Cuando hablo de Auna también habría que hablar de Tenaria y también habría que hablar de Quiero TV. Hay que hacer muchísimo trabajo hasta poner eso en velocidad o en valor. Y los 32 millones, al final es muchísimo esfuerzo, tienen muchísimo esfuerzo detrás.

A partir de ahí, sí que es verdad que empieza una política de rotación muy fuerte con ese sentido de alimentar los resultados de la caja y la obra social. Ese es el sentido de la corporación.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y la aportación que realiza la corporación a las cuentas consolidadas de la institución es importante a lo largo de los años, por lo menos hasta momentos en los cuales la crisis impacta con fuerza dentro de la institución. Por lo tanto, los resultados empiezan a menguar de forma importante por el mero hecho de que a todo el mundo le iba mal.

Se ha afirmado aquí muchas veces por algunos representantes de otros partidos que la política que llevaron ustedes era de agotar una despensa teórica que existía en la caja para alimentar de esta manera los resultados del conjunto y aparentar que todo iba bien cuando los resultados por la actividad ordinaria no funcionaban como hubieran funcionado en otros momentos. ¿Qué nos puede decir usted a este respecto?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Señor Zarraluqui, con respecto a la gestión de la corporación hay un periodo evidente, que es 2002-2009, y hay otro periodo con base en lo que le acabo de decir sobre los dos primeros años, que sería 2004-2009. ¿Por qué quito 2002 y 2003? Porque son dos años de gestión de una cartera recibida y que había que gestionar profesionalmente como se hizo.

Si vamos nuevamente a las cuentas individuales –que también podré poner a disposición de la Comisión–, hay un anexo muy claro donde figura cuál es el valor de la caja en la corporación y cuáles son los dividendos recibidos. Aquí hablamos de dividendos, es decir, hablamos de caja pura y dura. Al final la caja es la caja, los resultados son los resultados, pero lo que es caja al final es como la prueba del algodón, ¿verdad? Y si vamos a los números, lo que vemos es que los dividendos de la corporación a la caja de 2002 a 2009 son 306 a 316 millones, y eso si promediamos con base también en los datos que están en la memoria.

¿Cuál es la inversión promedio de la caja en la corporación? Lo que sale es una rentabilidad del 12,2. Si hacemos 2004-2009 ese mismo ejercicio, es decir, dividendos sobre la inversión promedio de la caja –estos datos, insisto, están en las memorias–, saldría el 15,4. Es decir, el primer dato cierto que podemos hablar aquí es que solo rentabilidad por dividendo ya estaría por encima del 15 por ciento.

Usted sabe que la rentabilidad de un valor viene por dos vías: por la de dividendo y por la de creación de valor o plusvalías llamémosle tácitas o no explícitas todavía. Ya solamente por la rentabilidad del dividendo de esos años estamos hablando por encima del 15 por ciento. Honestamente, he de decir que considero que es una buena rentabilidad. Después sé que hay informes de valoración que situaban en torno al 25 por ciento la rentabilidad de la cartera y demás, pero, insisto, es dividendo más creación de valor. Este es un dato cierto que puedo aportar a la Comisión.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias. En relación con las empresas que se crean dentro de la caja para comercializar productos no típicamente bancarios, me refiero, por ejemplo, a seguros, etcétera, aquí ha habido cierta polémica en relación con la venta parcial de alguna de estas empresas a empresas del sector de seguros para que entrasen como socios expertos, digamos, en estas cuestiones. ¿Cree usted que este tipo de decisiones que se tomaron fueron acertadas? ¿Fueron especulativas o fueron exclusivamente profesionales en el sentido de poner a un socio conocedor del negocio al mando de este tipo de operaciones?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Antes de contestarle, si me permiten, por favor, un poco continuación de la pregunta anterior y la hilo con la de los seguros. En la pregunta anterior me he quedado en la rentabilidad por dividendo, pero creo recordar que también me ha preguntado cuál fue la contribución realmente de la corporación.

Para ver la contribución de la corporación, así como la rentabilidad por dividendo, se puede ver en las cuentas individuales, si uno va a las cuentas consolidadas, siempre encontrará una nota –que también tengo aquí, la de todos los años– que es la contribución de la corporación a los resultados de la caja. Esa contribución fue de 2002 a 2009 de 382 millones, que era un 42 por ciento de los resultados de la caja, es decir, que, a nivel de contribución a resultados, la contribución de la corporación fue muy importante.

Pero entrando en determinadas desinversiones de las que no sé si se ha hablado o no, pero yo considero por razones lógicas e importantes. Le diré que aparte de las plusvalías de las que ya se hablado existentes en Auna, Ikusi, en Anca y en Guascor, que creo que han quedado acreditadas por importe de 95 millones, permítame que le diga también otras operaciones que se hicieron desde la corporación y que son muy relevantes. Es decir, en Uralita, las plusvalías fueron 28 millones; en Recoletos, fueron 25; en Elecnor, fueron 25 millones; en Isolux, fueron 44; en Sojuela –sobre lo que luego podemos hablar si quieren–, fueron 16; en recursos existenciales fueron 11; en Azkoyen, 3; en Movinord, 3,5; en Tecna, 5. Es decir, una lista, todas sacadas de las cuentas, todas van con su fotocopia de la cuenta anual consolidada y auditada donde se reconoce esa plusvalía, entonces, al final, llegó a 320 millones de plusvalías solamente en estas operaciones.

Adicionalmente están las que usted ha mencionado, que son las plusvalías generadas y que ya no tengo tan claro si fueron desde la corporación o desde la caja, porque estas sociedades de seguros y fondos de inversión sé que se traspasan en algún momento, pero no he podido acreditar exactamente cuándo. Lo que sí sé es que las plusvalías que se generan, que también están en las cuentas, en total son 152 millones. Es decir, con Seguros Navarra, con Ges Navarra, que son fondos de inversión, con Zurich, que eran seguros generales, y con Salud, que

se hizo la venta con Aegon, fueron en total 152 millones de plusvalías que están reconocidas en las cuentas adicionales a estos 320 que le he quitado individualmente en operaciones.

Respecto a si me parece o no procedente lo de los seguros, yo creo que era la práctica habitual. Al final no es más que poner en valor un activo importante que es una red de distribución, pero con un objetivo: no solo de generar una plusvalía –que también–, sino de buscar un socio tecnológico que aporte producto, conocimiento y poder seguir creciendo en esos valores. De hecho, a todos ellos se les presentan unos planes de negocio, ellos valoran y tasan el valor de la compañía en función de esos planes de negocio. Además, hay lo que se llama un *snaut*, en definitiva, un variable en caso de cumplir. Es en eso en lo que se basan estas operaciones. Es decir, plusvalía sí, pero sobre todo crecimiento a futuro. 152 millones de plusvalías, señor Zarraluqui.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias. Usted, como he comentado antes, llega al puesto de director general adjunto en el año 2006 y permanece en ese puesto hasta el año 2010 en el cual ya salta a Banca Cívica. ¿Qué funciones tenía como director general adjunto y ante quién respondía de su gestión?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Me pregunta, perdón, señor Zarraluqui, ¿en la caja?

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: En la caja, sí.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Yo en la caja, como bien ha dicho al principio, entro en la corporación industrial en el año 2001 y en el año 2006 paso a tener tiempo compartido y también contrato compartido entre Caja Navarra y corporación. No sé si era un 60-40, un 70-30, lo que fuera, porque yo en el año 2006 ya entro en la caja como director general adjunto, me ocupo del área de finanzas, pero voy ocupando determinadas áreas hasta el año 2010 que me incorporo al banco en Madrid. Áreas financieras, sobre todo. Yo diría que básicamente áreas financieras.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Pertenecía usted en ese periodo a uno de los órganos de gestión de la caja? ¿Al Consejo de Administración? ¿En qué órganos estaba usted dentro de la caja, si es que estaba en alguno?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Yo no fui nunca miembro del Consejo de Administración, ni de la corporación, ni de la caja; del banco sí, luego haré una apreciación, porque fue muy transitorio y temporal, pero yo no he sido miembro del Consejo de Administración de la caja ni de la corporación.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Cuando usted llega a ese puesto en el año 2006, director general adjunto, estaba la caja intentando competir en un mercado que estaba en plena expansión todavía, había mucha competencia. ¿Cuál era la situación de la caja en ese momento? ¿Estaba sufriendo competencia dentro de la región donde tenía más implantación en Navarra? ¿Intentaba compensarlo con una expansión territorial hacia afuera? ¿Nos puede contar algo al respecto?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí. Cuando me incorporo a la caja en el año 2006, la caja estaba en un ritmo altamente expansivo. Luego he visto una documentación que venía con un déficit que recupera en el año 2006. Y, efectivamente, yo cuando llego se abren muchísimas oficinas, expansión en Madrid, expansión luego en el País Vasco, y todo ello de la mano también de la implantación de una estrategia, que es Banca Cívica, que al final tiene mucho que ver en todo esto. Luego no sé si querrá comentar sobre ello, pero, efectivamente, un ritmo de expansión importante, sí.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Efectivamente, como ha dicho usted, esa época, alrededor de ese momento de 2006, poco antes quizás es cuando se crea el lema de Banca Cívica y se inicia un cambio en la manera de gestionar los importes dedicados a obra social por parte de la caja, que tienen una repercusión, porque es la primera en España que adopta una estrategia de esta naturaleza.

Se han hecho muchas críticas en relación con la gestión que se da en esos años en relación con la obra social, con las prejubilaciones e incluso con la expansión de oficinas. Ha habido críticas en el sentido de que todas estas inversiones o gastos dedicados en principio a obra social, quizás superiores a las que se llevaban en años anteriores –también había más ingresos o mejores resultados que en años anteriores–. La política de prejubilaciones y la expansión de oficinas consumieron, según algunos, esa despensa que tenía Caja Navarra y rebajaron la solvencia que pudiera tener por no haberlos dedicado a recursos propios.

Como dijo una persona que le ha antecedido aquí, ¿tiene mérito acertar la quiniela el día después de producirse los resultados? O, dicho de otra manera, ¿alguien predijo la crisis que luego vino, su intensidad, sus consecuencias? ¿Ustedes tenían alguna previsión en ese sentido y fueron temerarios con ese tipo de acciones o no?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Señor Zarraluqui, efectivamente, una expansión consume recursos y una expansión tan fuerte como la que fue consumió muchos recursos. Si eran o no eran de la despensa, me remito a la contestación de la primera pregunta o de la segunda que me ha hecho usted. Yo más bien pienso que no la pagó la despensa. En cualquier caso, fue una decisión estratégica, incrementar, ganar cuota, salir fuera. Todos sabemos que las oficinas tienen un tiempo de maduración: antes se hablaba de dieciocho meses, luego veinticuatro meses y al final, cuando llega lo que llega, efectivamente, de haber sabido que iba a llegar lo que llegó, me imagino que quienes tomaron la decisión estratégica de iniciar esa expansión quizás no lo hubieran hecho, o no lo hubieran hecho de esa forma, no lo sé, pero, como bien dice usted, es jugar con información que no se tenía y así es fácil opinar.

Sobre Banca Cívica, sí quisiera dar mi opinión a esta Comisión, yo creo que estratégicamente la idea era chapó –de hecho, fue una idea de grandes entidades, recuerdo dos grandes bancos, uno en concreto estuvo muy interesado en implantarlo–, tenía todo el sentido del mundo. Le faltó mucho tiempo; necesitaba más tiempo para implantarse, porque, luego, cuando en 2007 se cumpliera todo, los clientes, y es lógico entenderlo, igual están más preocupados por el precio de su hipoteca y cuánto le remunera en su pasivo que no elegir a qué proyecto social destinarlo.

Esto es así, tengo que decirlo, me parece que es razonable y lógico. Fue una estrategia bien conceptualizada, pero que al final costó por razones obvias.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y ese tipo de estrategias de expansión evidentemente se aprobaban en los órganos de dirección de la caja, ¿pero dónde se generaban? Es decir, ¿quiénes eran los que estudiaban y planteaban estas decisiones estratégicas al Consejo de Administración o al consejo general de la caja para que fuesen de esta manera puestas en marcha?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, imagino que esto se generaba como se generan las decisiones estratégicas en todas las empresas. Es decir, hay un órgano que es el Consejo de Administración, hay una primera línea ejecutiva, que será un consejero delegado o un director general quien reporta, y es el consejo el órgano soberano para aprobar cualquier estrategia. Otra cosa es que una vez está aprobada la estrategia, evidentemente será función del primer ejecutivo organizar los recursos en la entidad para poder acometer y llevar a buen término esta estrategia. ¿Pero dónde se general las estrategias? Siempre arriba.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ¿Era el señor Sanz un presidente –estuvo entre 1996 y 2010– institucional o un presidente ejecutivo? Perdone que le haga esa pregunta tan tonta, pero me interesa que la reitere usted habida cuenta de alguna otra intervención que hubo previamente.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Yo le puedo contestar con base en la brevísima experiencia que he tenido con el señor Sanz. Toda mi experiencia ha sido que estaba sentado a su lado en un Consejo de Administración en la corporación. Con el señor Sanz no he despachado nunca ningún tema.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Por lo tanto, sus tareas estaban fuera de la gestión del día a día, eran simplemente su participación dentro de los órganos, como otros tantos, de dirección o de gestión de la caja, ¿no es así?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, la mía obvia como ejecutivo al final estaba participando en la gestión de los órganos.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Cuando estalla la crisis, el regulador opta por trazar a nuestro juicio un camino claro al conjunto de cajas –debían de ser como unas 45 cajas las que existían en España– para afrontar lo mejor posible la solución a la situación que se da con la crisis. ¿Cuál es el camino que marca el regulador en este sentido? Si es que usted tiene conocimiento de ello.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Qué marca el regulador o qué deja de marcar no lo sé, lo que sí sé al final es cómo regula el regulador, y los reales decretos, tanto el 2/2011, el 2/2012 o el 18/2012, creo que son la máxima expresión de cómo se está regulando. Yo, personalmente, al final entiendo que son temas que quedan en el ámbito de los órganos superiores de las entidades, pero viendo los decretos, está claro que el Banco de España se reguló de una forma muy intensa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pero es a partir de 2009 cuando se inician todos estos procesos de integración de las diferentes cajas, prácticamente todas se empiezan a mover en procesos de integración –no es casualidad, me imagino– e incluso se ve que, en algunos casos, el camino a la integración se marca por los políticos de ciertas comunidades autónomas. Caso claro, por ejemplo, Galicia, que se ve que hay un interés político en que esa integración se produzca en el seno de la comunidad autónoma. Quizás también en el País Vasco, que era una zona en la que la clase política impone ese proceso de integración. Ustedes, sin embargo, actúan de otra manera en esta tendencia que tienen todas, inspirado o no inspirado por el órgano regulador, usted no puede dar testimonio de eso. Ustedes emprenden otro camino, un camino de buscar los que para ustedes son los mejores socios de cara a constituir inicialmente un SIP, pero con miras a acabar siendo un banco.

La persona que le precedió, don José Antonio Asiáin, señaló que había tres condiciones que ustedes se planteaban para esa integración. Decía que la primera era que esas entidades participaran –lógicamente de forma voluntaria porque nadie se había metido todavía en esto– en la filosofía de Banca Cívica. Debía ser una de las condiciones. La segunda, que tuviesen un tamaño, me imagino que no fagocitase la presencia de Caja Navarra o la hiciese muy pequeña, es decir, que fueran cajas más o menos del mismo tamaño que no le quitaran relevancia a la posición de Caja Navarra, y que no compitieran en los mismos territorios, desde el punto de vista de la implantación territorial, que no se solaparan, de manera que no hubiese que hacer una política como la que ocurrió cuando se fusionó Caja Navarra y Caja Municipal de Pamplona, que hubo redundancia de oficinas, de empleados, etcétera. Una última, me imagino, que también se valoró: que no tuviesen una situación económica mala que lastrase o hundiese esa integración, ese SIP que inicialmente se formaba. ¿Es verdad que ustedes tuvieron –lo digo para que me lo reafirme– esos criterios en mente a la hora de buscar los primeros socios para el SIP? En principio Caja Burgos y Caja Canarias.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Esas condiciones a las que alude, señor Zarraluqui, parecen consistentes, parecen razonables, pero yo vuelvo a insistir, al final la configuración de un SIP es una decisión puramente estratégica. Mi misión es ayudar a que su implantación se haga de la forma más eficiente posible. Esto es lo que le puedo decir.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Y respecto a Caja Burgos y a Caja Canarias, ¿considera usted desde su puesto ejecutivo, no estratégico, que eran unas buenas decisiones, unos buenos *partners* para formar parte de ese primer proyecto de SIP?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Vamos a ver. En el año 2009, la crisis ya llevaba dos o tres años importantes, había ya problemas de acceso a los mercados, en términos de liquidez, los tipos de interés estaban como estaban. Es decir, lo que parece lógico, y visto desde fuera y también como directivo, obviamente, es que había que tomar decisiones y había que buscar un tamaño mayor. Del tamaño se ha hablado mucho, pero el tamaño, al final, es el que podría provocar las sinergias, porque al final este era un tema de sinergias. Sinergias, lamentablemente, como se generan las sinergias en las fusiones, que es uniendo capacidades y servicios centrales. Hay sinergias muy claras siempre porque ya no necesitas ni cuatro, ni tres, ni cinco, ni siete, sino que ya ahormas unos servicios centrales. Y

digo lamentablemente porque eso sucede obviamente en salidas de personal, esto es así. Y eso es lo que se valoró.

Con respecto a las cajas, sí, yo incluso firmé un papel diciendo que a mí me parecía consistente por la enorme complementariedad de redes, sobre todo, porque en función precisamente de lo que acabo de decir, teniendo que fusionarse u obtenerse las sinergias sobre todo a través de la sociedad central, que ahí es donde se unifica, que al menos las redes fueran complementarias, porque si también las redes se solapan, el problema es doble. Entonces, desde ese punto de vista parecía obvio.

Ninguna caja es perfecta, Caja Navarra tampoco. Todas tenían sus fortalezas y debilidades. Caja Navarra tenía muy buen activo y tenía una concentración de promotor importante, pero tenía una debilidad en el margen de intermediación que era clave y era muy sensible a las bajadas de tipos, bajadas de tipos que se anunciaban y bajadas de tipos que como luego vimos se produjeron. Es decir, todas tenían debilidades, todas tenían fortalezas; Caja Canarias también, Caja Burgos también, incluso cuando vino Cajasol también.

Desde ese punto de vista, a mí personalmente me parecía una integración razonable, pero lo que me parezca a mí creo que no es importante. Creo que el Banco de España también en algunas actas de supervisión, de seguimiento o de inspección es bastante tajante al respecto.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Así es. Digamos que el punto más crítico desde el punto de vista de lo que aquí se ha debatido por parte de algunos grupos es la integración de Cajasol dentro de esa segunda etapa de constitución del SIP. Y se hace así porque algunos sostienen la tesis de que Cajasol venía lastrado de una serie de problemas que, al final, acaban generando un deterioro en los activos del conjunto del banco. Además, se critica que no se hicieron los estudios suficientes para valorar esa integración de Cajasol.

¿Qué nos puede decir usted como primer actor ejecutivo del banco a ese respecto? Ya estaba entonces en Banca Cívica. ¿Se estudió Cajasol por arriba por abajo, por la derecha y por la izquierda? ¿Qué nos puede decir usted?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Lo primero, permítame, señor Zarraluqui, que le rectifique. Yo no era el primer actor ejecutivo (MURMULLOS). Este es un tema de claridad, es decir, no es un tema de ponerse de perfil. Creo que es bueno que queden las cosas claras. En cualquier caso, estoy absolutamente comprometido con toda la gestión y con todo, como no puede ser de otra forma.

Sobre Cajasol, lo he dicho antes, Cajasol era una entidad muy grande y como las otras tres, incluida Caja Navarra, tenía debilidades y tenía fortalezas. Las debilidades eran obvias, pero las fortalezas también. En términos de margen de interés era brutal lo que tenía Cajasol: clientes, capacidad de generar negocio en Cajasol. También es verdad que luego en las cuotas se reconoció esa merma en lo del activo. Pero ahí yo solo me puedo remitir a lo que se hizo. Yo si se hizo un estudio profundo o no se hizo un estudio profundo… Todo se movía muy rápido y había que buscar mucho apoyo externo, si no, no era posible. Pero es que hubo un informe de valoración de Intermoney, hubo un informe de valoración de AFI, hubo, por supuesto, una *due diligence* de Price, del conjunto, hubo una de KPMG, cálculo de perdida esperada de Ernst &

Young, de KPMG, informes de experto independiente de BDO, de Price. Esto en diciembre, pero en junio había habido otra integración de tres, no de cinco, que es otro filtro en todo esto, y donde también hubo un informe de AFI, hubo una *due diligence* de Ernst & Young para Caja Navarra, otra de Ernst & Young para Canarias, otra de KPMG para Burgos, informes de AFI, de Intermoney y de Nomura, expertos de BDO y KPMG… Luego, como creo que han visto ustedes, todas las actas de supervisión del Banco de España, veintitantas. ¿Qué quiere que le diga? Yo creo que eso no es garantía de nada. Que venga un experto independiente y te diga esto no es garantía de nada, claro que no, pero tienen un prestigio y, desde luego, por esfuerzo en cuanto a contratación y análisis, creo que queda patente.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muchas gracias. Por lo tanto, usted afirma, y ha sido bastante concluyente en ese sentido, que hubo encargos de *due diligence* tanto en el primer proceso de integración como en el segundo, cosa que aquí algunos han negado que existieran. Usted confirma que los hubo al margen de otros estudios de muchas otras firmas especializadas en esta cuestión, ¿no?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí. Por supuesto, señor Zarraluqui, claro que los hubo.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Lo digo porque, efectivamente, como usted ha comentado eso no es garantía de nada, pero al menos sí que refleja que estos procesos se hicieron con los análisis externos que entendieron más adecuados para valorar la situación de cada uno de los futuros socios de este proceso de integración y, por lo tanto, independientemente de lo que sucediera en el futuro, sí que había una actuación responsable de los directores, de los directivos de Caja Navarra y de los órganos de gestión de Caja Navarra en ese sentido.

Sin embargo, estos procesos de integración, por la combinación de negocios, lo que generan es un efecto inevitable, que es el tema de los ajustes a valor razonable. Esos ajustes a valor razonable que se producen en estos procesos lo que hacen es depreciar el valor teórico contable que tiene el patrimonio porque carga contra reservas todas las depreciaciones que se detectan en ese momento que no se corresponden con el valor razonable de los activos.

Esto a veces también se ha criticado, pero en realidad no supone que el patrimonio se volatilice; supone que el patrimonio, que antes tenía un valor teórico contable x, pongamos 1.200 millones, por efectos de esos ajustes contables, de repente pierde 500 o 600 millones de valoración. ¿Es así?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): En cualquier operación de compra de adquisición, es lo que se llama combinación de negocios, ya no es que se permita, sino que lo hay que elaborar es el cálculo de la pérdida esperada. Pero los criterios que no son contables. Es decir, el impacto de pérdida esperada tiene un efecto contable clarísimo, y usted lo ha dicho, que es un impacto en patrimonio, directo en vena, al neto fiscal, es decir, el bruto menos el fiscal. ¿Por qué el fiscal? Porque se supone lógicamente que luego esas dotaciones que uno está provisionando de antemano y que van a suceder en los años siguientes, lógicamente serán deducibles fiscalmente, por eso ya se reconoce el efecto fiscal de inicio. Pero es un tema de normativa establecido y no son requerimientos contables.

Se siguen modelos complejísimos. El cálculo de la pérdida esperada… Yo les podría enseñar una fórmula, y además creo que me he traído la información de cómo se calcula. Yo no lo puedo entender, porque al final son modelos econométricos, modelos de sensibilidad de moras que juegan con cómo van a estar los mercados, segmentaciones de mora por tal, es muy complicado. Son modelos muy sofisticados y esa es la razón por la que los hacen expertos independientes. Pero el impacto es en resultados, y una buena culpa –obviamente, no toda– de la bajada de patrimonio, evidentemente, es ese cálculo de pérdida esperada.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Claro, si Caja Navarra no se hubiera unido a otras para conformar ese SIP, no habría tenido que hacer ese ajuste teórico contable. En teoría podría haber seguido con la misma valoración patrimonial que tenía anteriormente porque no estaría obligada a hacer ajuste por combinación de negocio. Sin embargo, ¿hubiera podido continuar con su actividad en solitario? Es decir, ¿cómo habría podido captar el nuevo capital? Porque me imagino que esas captaciones se iban sucediendo de la manera que tenían las cajas de ahorros para captar, pero, claro, ha habido un momento en que ya quizás no habría sido recomendable continuar con estos sistemas. ¿Qué nos puede decir usted al respecto?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Una cosa es la pérdida esperada y otra cosa es la normativa de Banco de España normal y habitual. Es decir, Caja Navarra, como cualquier otra caja integrada en el sistema financiero español, tenía que haber seguido realizando las dotaciones que Banco de España fuera proponiendo al albur de los sucesivos decretos y reglamentaciones que iba emitiendo. Con lo cual, esto no significa que como no me integro no tengo que dotar nada; los reales decretos le hubieran afectado de igual forma, porque al final el real decreto no va contra si el grupo es o no es, sino realmente sobre la configuración de una cartera.

Sobre si Caja Navarra hubiera seguido en solitario y qué hubiera hecho, no lo sé, hay informes por ahí que me consta que han realizado Analistas Financieros en los que se concluye que no. ¿Mi opinión? No lo sé, porque al final, parece complicado, pero yo no puedo certificar, lo que me puedo remitir es al informe de un tercero, pero no puedo certificar que hubiera seguido o no hubiera seguido, eso no puedo hacerlo. Yo creo que no, pero terreno de la opinión.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muy bien. Los SIP se constituían en principio, como usted creo que ha comentado antes, para consolidar unidades de negocio que permitieran reducir costes, racionalizar las estructuras y, finalmente, captar capital, porque al final era conformar un camino para constituirse en bancos y, por lo tanto, que pudiesen actuar igual que actúan los demás bancos a la hora de captar capital.

Cuando ustedes se constituyen como SIP, ya con Cajasol, hay una orientación en su plan de viabilidad que pasa por la salida a bolsa. Eso es algo que parece que está probado por el Banco de España y ustedes se ven inmersos en ese proyecto de salida a bolsa, que me imagino que les lleva unos cuantos meses de preparación frenéticos para poder salir en un momento determinado, que creo que es en julio de 2011, si no recuerdo mal, y que finalmente coincide además con la famosa W de la crisis económica en España, cuando parecía que las perspectivas que había, al menos en esos momentos, era que la cosa fuera remontando y de repente hay una caída espectacular.

¿Cómo considera usted que fue la salida a bolsa? Ya sé que hubo sus dudas a última hora, lo reveló aquí su predecesor, el señor Asiáin, sobre si interrumpirla y no salir a bolsa, que finalmente se optó por mayoría que saliese a bolsa. ¿Cuál es la valoración que hace usted de esta salida a bolsa? ¿Fue al final –aunque evidentemente afectada por todos estos procesos– mejor de lo que podía haber sido teniendo en cuenta ese entorno de crisis, de deuda soberana, de crisis bursátil, etcétera?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Señor Zarraluqui, la salida a bolsa creo recordar que estaba en el protocolo de integración con Cajasol, en diciembre de 2010. Evidentemente hay un hecho clave en todo esto, que es el Real Decreto 2/2011, que lo que viene a concluir es muy sencillo. Usted necesita el 10 de *core capital* y solamente puede tener el 8 si está en bolsa, o si tiene el 20 por ciento cotizado, creo recordar, o tiene inversores significativos del 20 por ciento. Ese es el leitmotiv para salir. ¿La alternativa a salir a bolsa cuál hubiera sido? FROB. ¿Qué era mejor, salir a bolsa o FROB? No tengo duda. No tengo duda porque la entrada de FROB ya vimos que era lo que suponía, era nacionalización y no manejar absolutamente nada. ¿La salida a bolsa tenía impactos negativos? Sí, claro, enormes en valoración en ese momento, pero era la menos mala, en mi opinión, y obviamente no fue tampoco decisión mía, claro.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Sí, me ha ahorrado alguna pregunta a ese respecto, con lo de FROB, que iba a preguntarle después. Salen a bolsa en junio de 2011, efectivamente, en plena tormenta financiera, pero prácticamente nueve meses después deciden fusionarse con CaixaBank. ¿Esta decisión viene condicionada fuertemente por el primer decreto de 2012, el primer decreto de Guindos?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, sin duda, y luego ya el remate es en el segundo.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: La opción de CaixaBank es la que ustedes encuentran como más interesante. ¿Realmente estaban apretados en tiempos para tomar una decisión? ¿Cree usted que fue la mejor decisión posible en ese momento?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, claro que lo creo, y además creo que al final pocas veces se da una declaración, pero creo recordar una que me llamo la atención, que me preguntaron eso y no sé por qué, y efectivamente creo que dije en ese momento y lo vuelvo a decir aquí que era la mejor de las opciones posibles, sin ninguna duda. Creo que hablar de Caixa lo dice todo, en aquel momento era la mejor opción, sin duda.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: El proceso de integración y las condiciones de la misma que se alcanzaron tras un proceso de negociación, previamente hubo una *due diligence* que contrató CaixaBank. Usted, por su amplia experiencia en el mundo empresarial y también en Caja Navarra que maneja otras *due diligence*, ¿nos puede decir cuándo se encargan estas *due diligence* y con qué finalidad se encargan?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Por lo que aquí hace o encarga *due diligence* es, como siempre, la parte compradora o vendedora. Hablo de compradora y vendedora por ser honestos, al final es una integración, pero es una compra. Al

final, Caixa encarga, hace su trabajo, todas las *due diligence* las hace Deloitte, y también con sus expertos independientes, con VS y con JP Morgan.

Banca Cívica hace una *due diligence* con BDO y luego lo que hay es un informe de experto independiente conjunto de Price, que es un informe sobre el proyecto común de fusión. Y Banca Cívica, no sé si lo he dicho, también tiene informes de experto independiente de Rothschild y de Deutsche Bank. Es en ese informe de proyecto común de fusión de Price donde, en definitiva, todas las partes que acabo de citar vienen a convenir en la idoneidad de la ecuación de canje con CaixaBank.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Por lo tanto, no es erróneo pensar que estas *due diligence* llegan a conclusiones a veces dispares, según sea la que encarga el comparador, la que encarga el vendedor, y que, finalmente, estas diferencias se resuelven dentro del proceso de negociación con una serie de acuerdos que son los que en definitiva y al final de cuentas valen, porque son los que marcan los precios de la transacción. ¿Esto es así?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, evidentemente, señor Zarraluqui, las *due diligence* son un encargo de parte. No significa que no sean independientes las firmas que lo hacen, ni muchísimo menos, porque, evidentemente, su prestigio está.

Pero es que hay que ver las *due diligence* y las valoraciones, es decir, en las valoraciones también hay mucha disparidad. O sea, yo he visto el acta de Caixa, que está aportada en uno de los tomos que trajo el señor Asiáin, bueno, y es que es tremendo porque, claro, vas de un lado, vas para otro, y, entonces, al final, el único valor cierto es el que se transacciona, que es el precio. Todo lo demás son análisis, análisis, y más análisis, porque hay análisis estáticos, dinámicos, en función de balance, descuentos de flujo, descuentos de excesos sobre el *core*, pero al final hay una cosa clara que es el precio. Y yo a él me debo remitir.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Por lo tanto, el precio realmente de referencia que debemos tomar en cuenta para valorar si fue justa o no justa la transacción de acciones de una entidad por acciones de otra, y, además, el asumir una deuda que tenía entonces Banca Cívica de 977 millones del FROB, pues digamos que sería, desde el punto de vista más correcto, el valor más objetivo de la adquisición de Banca Cívica por parte de CaixaBank. Es decir, 977 millones –creo que será la valoración de las acciones de Banca Cívica– más otros 977 del préstamo del FROB, ¿es eso así?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, a ver, Caixa paga efectivamente el precio a valor de 977, asume el repago del FROB también –curiosamente también 977–, y asume también los reales decretos que estaban pendientes. Con lo cual la cifra es bastante mayor que todo eso. Pero también es verdad que CaixaBank lo que ve en esta operación es que hay unas sinergias importantes, muy importantes también para ellos, que creo que cifra en el acta suya de CaixaBank aportada en 1.800 millones.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muy bien, y ya vamos finalizando. Una de las cuestiones que también se ha criticado y forma parte de lo que es el relato que algunos dan de lo que ocurre en Caja Navarra es que había un descontrol, que había falta de control en la actividad que

llevaba Caja Navarra por parte del Gobierno de Navarra, que tenía que haber hecho una supervisión más intensa. Aunque es verdad que hubo un número muy importante de informes del Banco de España que, evidentemente, tenía mucha más capacidad que el Gobierno de Navarra para analizar cuál era la situación en cada momento. ¿Qué nos puede decir usted a ese respecto? ¿Hubo dejación de funciones, de control por parte del Gobierno? ¿O realmente estaban ustedes muy controlados, digamos, por el supervisor?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): A ver, que estábamos controlados por el supervisor es obvio a la vista de todos los informes de seguimiento. Respecto a otros órganos que nos tenían que supervisar, permítame que le diga que no es de mi competencia. No lo sé.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Como creo que le comentaba al principio, esta es una Comisión que pretende dirimir responsabilidades políticas, por tanto, de aquellas personas que ocupaban puestos políticos simultáneamente a sus responsabilidades dentro de sus órganos de administración de la caja. Usted, dentro de su trayectoria en la caja, ¿percibió interferencias políticas en la gestión?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, yo me limitaba a asistir a los consejos de la corporación. Creo que he dicho antes, con el presidente Miguel Sanz y con el presidente que le sucedió no tuve yo absolutamente ningún despacho sobre ninguna operación, y eso es todo lo que puedo decir. Ya todo lo que ocurriera no es ámbito de mi competencia.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Muy bien, pues con esto concluyo mi intervención. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Pues muchas gracias a usted, señor Zarraluqui. Vamos a ir ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Geroa Bai para comenzar con sus preguntas y cuando quiera, señor Martínez Urionabarrenetxea. Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorria izan zaitez, Odériz jauna. Bueno, yo quería lógicamente también agradecerle su presencia aquí en esta Comisión de investigación. Lógicamente, como hemos intentado hacer también con los otros comparecientes, nuestra intervención vendrá de alguna forma determinada por su trayectoria profesional como ejecutivo empresarial y por los cargos que usted detentó en Caja Navarra y, posteriormente en Banca Cívica, que consideramos que es un banco en cuyo proceso de integración usted tuvo un papel especialmente activo, especialmente importante.

Yo también he leído su currículum vitae. He visto que ostentó cargos directivos en una reputada industria navarra, y en una importante firma de consultoría y auditoría empresarial. Usted estuvo en la corporación empresarial Caja Navarra… No sé. La verdad es que lo que yo he leído, en fin, viene en inglés y se lo voy a decir así, como *Chief Investment Officer* entre mayo y diciembre de 2001; como *Managing Director* entre diciembre de 2001 y mayo de 2008; como *Deputy Managing Director* de Caja Navarra entre abril de 2006 y mayo de 2010; en Banca Cívica como *Strategic Implementation Integration Operations and Human Resources* entre mayo de 2010 y noviembre de 2011; y, finalmente, como *Efficiency Accounting*

Controling and Planning entre noviembre de 2011 y julio de 2012, coincidiendo con la integración en CaixaBank.

De entrada quiero hacerle dos preguntas: ¿Podemos colegir, señor Odériz, que usted era el número dos del señor Goñi en su etapa en Caja Navarra y en Banca Cívica?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Buenos días. Permítame que se lo diga, señor Martínez, yo no sé si era el número dos del señor Goñi. Yo jamás vi eso escrito en ningún sitio. En la corporación la línea estaba clara, que era el consejo, había un consejero delegado y estaba el director general. En la caja pasaba exactamente lo mismo. En la caja yo tuve muchos compañeros que ostentaron los mismos cargos. Es decir, yo lo del número dos, pues no lo sé. ¿Que era una persona de confianza el señor Goñi? Sin duda.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Y tuvo usted oportunidad de discrepar del señor Goñi en decisiones estratégicas para Caja Navarra o Banca Cívica?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, yo al señor Goñi siempre le di mi mejor opinión sobre todos los temas que iban sucediendo. En algunos casos coincidíamos y en otros no tanto.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Podría especificar en cuáles no tanto?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, a ver, antes hemos hablado, por ejemplo, de todo lo que fue la expansión territorial. Al final fue una expansión importante y de la mano de una estrategia que era Banca Cívica, una estrategia que requería mucho tiempo y que quizá no lo hubo. Este fue un tema, por ejemplo, donde quizá se podría haber atemperado este tema, no lo sé, pero, al final, insisto, todas las decisiones eran decisiones estratégicas y mi misión, lógicamente, en esta organización y en todas las que he estado, es tratar de implementarlas de la mejor forma posible. En cualquier caso, es un ejemplo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien, vamos a ver, vamos a la etapa pre Banca Cívica, entre los años 2004 y 2008 se produce un deterioro notable de la solvencia de Caja Navarra. En este período los APR crecieron el doble que los recursos propios básicos. Es decir, es como si Caja Navarra hubiera duplicado la altura del edificio, pero sin preocuparse de hacer los cimientos más profundos. Mientras los APR crecieron en ese período casi un cien por cien, un 97 por ciento, los recursos propios básicos crecieron solo el 51 por ciento. El reverso, la consecuencia de esto es que la ratio de solvencia bajara en estos cuatro años, entre 2004 y 2008, a casi la mitad. Del 12 por ciento en diciembre de 2003 al 7,5 en diciembre de 2007. Claro, resulta sorprendente que además esto sucediera en un período de bonanza económica –2004-2008–, en fin, cuando, en concreto, los créditos impagados en Caja Navarra eran mínimos. Entonces, mi pregunta es: ¿Cree usted que, de haber mantenido una política de crecimiento acorde al crecimiento de los recursos propios, en vez de dispararse los APR, es decir, manteniendo estable la ratio de solvencia en la CAN, Caja Navarra hubiera tenido la misma urgencia de fusionarse con otras cajas?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, yo personalmente, señor Martínez, creo que la urgencia de fusionarse –creo que lo he explicado

antes– es simplemente una contestación a una reglamentación y a una regulación del sector. Y por evitar la entrada del FROB, la salida al mercado, si antes la integración en un marco de intereses claramente a la baja y claramente había que ganar tamaño y producir esas sinergias. Yo no vi más urgencia de integración que esa.

Respecto a la expansión, la expansión fue muy agresiva. El propio Banco de España también en esos informes reconoce que fue acorde, que venía de un terreno ya perdido, que equilibra más o menos en 2005-2006, y que, a partir de 2006, sí que inicia una expansión muy fuerte. Evidentemente la caja tenía que expansionarse. Hay entidades muy importantes, otras entidades: las cajas vascas, Unicaja, Ibercaja. Ibercaja, cuando uno ve su red, ve que una parte importantísima, mucho más de la mitad está fuera de su territorio. Entonces, es verdad que Caja Navarra, a consecuencia de la fusión, también venía de una situación con una concentración tremenda en Navarra y la caja vive, lógicamente, de prestar, de generar un margen de interés, y eso se hace con clientes. Y los clientes, al final, hay que captarlos fuera del territorio. Yo no critico la expansión de la caja, igual me he expresado mal antes, lo que he querido decir es sobre la intensidad de la expansión acorde a un modelo de expansión que era Banca Cívica, que necesitaba, en mi opinión, más tiempo de maduración. Eso es lo que he tratado de explicar antes.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Lo que sí es cierto es que, bueno, seguramente, una política de expansión más razonable hubiera hecho que los requerimientos fueran creciendo al mismo ritmo que los recursos básicos y que esta expansión, en fin, un tanto demasiado grande o demasiado rápida, hizo que los requerimientos crecieran el doble que los recursos propios básicos.

Bueno, en esta Comisión hemos ido oyendo, escuchando a distintos comparecientes. Hemos visto que, efectivamente, el deterioro del coeficiente de solvencia en el periodo en que usted tuvo cargos ejecutivos de especial relevancia en Caja Navarra, sufrieron luego un deterioro en el que influyeron parámetros –yo creo que de alguna forma lo ha dicho–: el plan de expansión; en nuestra opinión, una política peculiar, cuando menos, de jubilaciones y nuevas contrataciones, una política de resultados en la que los atípicos suplían resultados de la actividad ordinaria por la venta de eso que el informe Riezu, que algunos critican tanto en esta Comisión, llamaba la despensa, es decir, las empresas participadas y las empresas instrumentales de Caja Navarra. Y también de inmuebles como la propia sede de la caja en Carlos III.

Esto ya lo venía advirtiendo el Banco de España desde 2004. Y si ya en 2006 los atípicos representan el 82,8 por ciento del BAI, es decir, de los Beneficios Antes de Impuestos de Caja Navarra, en 2008, en nuestra opinión, la caja tiene pérdidas –no solo en nuestra opinión, sino que nos basamos en informes del Banco de España– por la actividad ordinaria, que solo son compensadas por los atípicos. El informe del Banco de España de 29 de junio de 2009, que hace referencia al 31 de diciembre de 2008, dice textualmente: «Los atípicos le suponen –a Caja Navarra–, a nivel individual, 170 millones de euros, 92 de dividendos y 71 otros resultados. Un 13 por ciento del BAI. Tanto unos como otros, por su recurrencia en el tiempo, le permiten mantener un sostenido crecimiento en su cuenta de resultados». No es que lo digamos nosotros, lo dice el Banco de España.

El señor Goñi reconoció esto que le estoy leyendo a usted como decisiones estratégicas. Yo quería volver a preguntarle si tuvo usted oportunidad de discrepar con el señor Goñi en decisiones estratégicas tanto para Caja Navarra como para Banca Cívica.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Voy por partes, señor Martínez. Respecto al coeficiente de solvencia, en el acta del Banco de España primera de abril de 2002, sitúa el coeficiente en solvencia en un 13,5. Además, lo destaca como un magnífico coeficiente de solvencia. Hablo del año 2002. Pero si vamos al acta del 11 de mayo de 2010, en concreto del Banco de España, la ratio de solvencia de Navarra está en el 14,5, con una ratio superior incluso a la del año 2002; con lo cual, el deterioro del coeficiente de solvencia, no en mi opinión, sino en opinión del Banco de España, yo diría que no es tal.

Términos de mora y de cobertura, también le puedo dar otro dato que es en el acta del Banco de España de abril de 2002, creo recordar que era del 0,9; y una cobertura del doscientos y pico. Y, sin embargo, en el acta del Banco de España de 2006, tiene una mora inferior y una cobertura superior. Es decir, que el devenir de Caja Navarra en términos de ratios financieras, y está en todos los informes de seguimiento del Banco de España, yo creo que ha sido positivo.

Me ha hecho una última pregunta, que si me permite me la repite, porque se me ha ido.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Más que repetir la pregunta, yo le voy a… Usted, claro, me menciona un período y yo le estoy mencionando otro analizado por los informes del Banco de España. Junio de 2004: solvencia, 10,7; diciembre de 2004, 11,2; junio de 2005, 10,1; diciembre de 2005, 10,7; junio de 2006, 9,7; diciembre de 2006, 9; junio de 2007, 7,8; diciembre de 2007, 7,5. Es decir, había... Claro, me dice usted: «En 2010…» Vale. Pero yo le estoy hablando de una época muy concreta en que la ratio de solvencia bajó. Y, evidentemente, las cuentas –y también lo dice el Banco de España– fueron maquilladas –y utilizo este concepto que al señor Goñi no le gustó nada, incluso me llamó romántico por utilizarlo– por la venta de atípicos. Es decir, el *core capital* bajó hasta 2007, y también quiero preguntarle, ¿en algún momento, no lo sé, fueron ustedes conscientes de que se estaba deteriorando este coeficiente de solvencia?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martin): Bueno, yo, a la vista de los informes del Banco de España, quizás traigo otras conclusiones, pero es que me reitero al acta del 11 de mayo de 2010. Sobre la recurrencia de resultados, creo que le he contestado al señor Zarraluqui en la primera o segunda pregunta, es decir, la corporación nace para esto, y la corporación tiene un comportamiento muy bueno. Creo que ha quedado acreditado y claro antes.

Entonces, todo esto que yo he relatado en las preguntas del señor Zarraluqui, lógicamente impacta en la cuenta de resultados, y, como bien dice, en 2008, es cierto; es decir, que al final el impacto de estos resultados de carteras, que no de despensas, produce que sea un 113 del BAI. Es verdad que dice «procedente de inversiones de su corporación» y que dice que realiza atípicos, que al final son recurrentes. Es decir, se convierten en recurrentes porque son atípicos. Esto es lo que dice Banco de España.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Yo creo que son dos cosas distintas. Una cosa es que sean atípicos, y otra cosa es que sean recurrentes. Atípicos son atípicos, y recurrentes quiere decir que se hacen una y otra vez, de tal forma que casi casi se convierten en tradición. No voy a hacer la broma sobre lo que en Navarra entendemos como tradición, pero son dos cosas muy distintas. Una cosa es que sean recurrentes y otra cosa es que sean atípicos. Y lo recurrente no hace lo atípico, y lo atípico no hace lo recurrente. Yo creo que son dos conceptos muy distintos.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, yo leo. Dice: «Los atípicos que suponen a nivel individual 170 millones, un 113 del BAI –estamos de acuerdo–. Tanto uno como otros –habla de dividendos y de otros resultados–, por su recurrencia en el tiempo le permiten mantener un sostenido crecimiento en su cuenta de resultados». Bueno, efectivamente, es atípico recurrente, son atípicos recurrentes, sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muchas gracias. Claro, el concepto de despensa lo utilizamos desde la lectura del informe llamado Riezu, hecho por el señor Lorenzo Riezu. ¿A ustedes les parecía normal la venta de eso, de la despensa? ¿De la despensa heredada de empresas participadas, de empresas instrumentales de la caja, la licuación de ladrillos, en fin, la venta del edificio de Carlos III…?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, antes he comentado el sentido, o al menos yo el sentido que encuentro en mi incorporación a la corporación y para qué nace la corporación. La corporación nace, precisamente, para producir esas plusvalías que trasladar a la caja y pagar una obra social. Esto es lo que hacemos desde la corporación, y, evidentemente, le tengo que encontrar sentido, porque si no, no le hubiera encontrado sentido a mi trabajo durante aquellos años.

Respecto a otros que menciona, como edificios o inmuebles, suceden en la última época. No estoy yo, pero da lo mismo porque hay otras entidades que también licuan activos, como también se venden redes con el tema de seguros que hemos visto antes. En definitiva, es tratar de minimizar consumo de recursos propios y producir resultados para alimentar la obra social.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Y fueron conscientes de que en 2008 Caja Navarra tuvo pérdidas en su actividad ordinaria o no lo fueron?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, a ver, el Consejo de Administración formula unas cuentas anuales. Creo que este análisis de cuál es el impacto en una cuenta de resultados respecto a operaciones de desinversión es bastante explícito.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien, el informe Riezu dice, y nosotros coincidimos con lo que dice el informe Riezu en este aspecto, que otro factor que contribuyó a descapitalizar la caja fue el hecho de que se mantuviera una aportación constante del 30 por ciento del beneficio a la obra social, aunque gran parte de dicho beneficio proviniera de atípicos. ¿Era este 30 por ciento de aportación a la obra social un porcentaje obligatorio o era una decisión discrecional?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Desconozco la regulación en ese sentido, pero durante mi estancia en la caja, sí, efectivamente, el 30 por ciento era la obra social que había que repartir, no sé si por normativa o no. Lo desconozco.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: O sea, que usted sepa… Lo voy a preguntar al revés. ¿Se plantearon los órganos ejecutivos de la caja la posibilidad de limitar la aportación de la obra social al 30 por ciento de los resultados recurrentes? Entiendo que hubiera sido una medida impopular, pero casi todas las medidas prudentes son impopulares. ¿Se planteó en algún momento la posibilidad de rebajar ese porcentaje?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Lo desconozco, porque, como he dicho antes, yo no participé. No fui nunca miembro de ningún órgano de gobierno, en cuyo caso no estuve ni asistí a ninguna de las comparecencias.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A nosotros nos llama la atención el mantenimiento. El mantenimiento del 30 por ciento de aportación a la obra social es fundamental, pero, claro, si esto también contribuye a que desaparezca la viabilidad de la caja, pues nos provoca... En fin.

Integración en Banca Cívica. Vamos a hablar un poquito de este proceso que usted conoció de primera mano y en el que ocupó cargos de responsabilidad, y, como ya ha mencionado el señor Zarraluqui, hablaremos también de Cajasol, porque para nosotros resulta relevante la elección de esa caja para esta integración. ¿Desde cuándo tenían ustedes relación fluida con Cajasol?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, con Cajasol, al igual que con el resto de las cajas, desde hace muchísimos años. Por ejemplo, en 2001 ya se tiene mucha relación con todas las cajas. Además, en todo ese transcurso, se crea la red Viálogos, por ejemplo, donde al final se incorporan no recuerdo si fueron 14 o 15 cajas, o 20 cajas. Entonces, la relación fue muy fluida con todas desde el inicio.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya. ¿Y, por lo tanto, conocían ustedes el valor de los activos de Cajasol, etcétera? Sí. O sea, que tenían un conocimiento profundo de lo que era Cajasol.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, cuando yo hablo de relación con las cajas es de relación ordinaria con las cajas. Es decir, luego si hay algún otro tema que gestionar, pues, evidentemente, ya se entrará en profundidad. No, yo hablaba de relación con las cajas. Nosotros no teníamos ningún conocimiento específico ni de Cajasol ni de ninguna otra caja.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya, es que resulta llamativo, si vamos a la página tres del informe de Oesía del perito judicial de la Audiencia Nacional, se ve que se adquieren participaciones de Oesía al Grupo Cajasol por 44 millones de euros. No voy a repetir en esta Comisión, porque ya lo he dicho varias veces, cómo acabaron esos 44 millones, incluso podría hablar de los 92, 93 que salieron de Caja Navarra, pero, en nuestra opinión, para Caja Navarra esta adquisición supuso una ruina. Pero, en 2009, los resultados de Cajasol engordaron gracias a esa venta de Oesía por 44 millones. Podría tratarse de una discutible o de una mala operación financiera, pero es que curiosamente coincide que, en 2009, Caja Navarra vende a

Cajasol sus participaciones en Guascor, exactamente por 44 millones de euros. El mismo precio que se pagó por Oesía, que también contribuyeron a aumentar los atípicos de Caja Navarra en importantes plusvalías, como de alguna forma confirmó aquí el señor Goñi.

Desconocemos cuál fue el futuro de esa inversión de Cajasol en Guascor, pero esta operación cruzada de 44 millones de euros llamó la atención del Banco de España, y en el informe de seguimiento de 31 de marzo de 2010, el Banco de España, referido también al período 31 de diciembre de 2009, dice: «Se ha observado que la compra de Oesía Networks y la venta de Guascor se han cruzado ambas en el mes de septiembre, con la misma contraparte, entidades del Grupo Cajasol, lo que genera dudas sobre su realización a precios de mercado». Nosotros, señor Odériz, pensamos que ahí empezaba un noviazgo con Cajasol que, a Caja Navarra, desde luego, le iba a salir muy caro. Y, entonces, le pregunto, ante esta operación cruzada, como dice el informe de seguimiento del Banco de España, por el mismo importe –44 millones de euros–, en la misma fecha –septiembre de 2009–, que produce beneficios contables atípicos para ese ejercicio para ambas entidades, y problemas futuros como hemos sabido, y que, de alguna manera, levanta las sospechas del Banco de España, ¿no le parece lógico, señor Odériz, que pensemos que existía un importante grado de conocimiento y de complicidad, no necesariamente en el mal sentido, entre Caja Navarra y Cajasol ya en 2009?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, vamos a ver, señor Martínez, la coincidencia en importes, acabamos de ver una también que era el FROB con la valoración de Banca Cívica, que es 977, 977.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: También llamativa, sí.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Lo que le quiero decir con esto es que una coincidencia de importes es eso. Lo que yo leo en los actos judiciales y en las actas de ratificación de comparecencias y demás, es que, evidentemente, eran transacciones independientes, con Cajasol no se había iniciado absolutamente ningún proceso de nada. Están las transacciones valoradas o razonablemente soportadas en informes de expertos.

Respecto a Guascor, le llamo la atención sobre un tema, que es que Guascor ya había habido una venta previa varios años antes, a Diana y a Axis con importantes plusvalías, es decir, que se recupera gran parte de la inversión ya en el año 2006, con lo cual, decir que Guascor estuviera creciendo de valor de forma importante es que ya había habido un reconocimiento explícito tres años antes con Axis y con Diana Capital, de las que, evidentemente, la relación con Caja Navarra, pues no existía ninguna.

Respecto a Oesía, poco más tengo que decir. Al final, insisto, se hace con valoraciones independientes. Hay transacciones cercanas y ampliaciones de capital, donde entra Barin, por ejemplo. Es decir, no tengo nada más que decir al respecto, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya, entonces… Yo le escucho, le escucho con atención. Entonces, me surge la duda, es decir, en fin, sigo con la duda. Si no tenían ese grado de conocimiento y de complicidad –insisto en que cuando digo complicidad, lo digo sin ningún

mal sentido, y espero que así lo interprete todo el mundo– entre Caja Navarra y Cajasol, me pregunto entonces, ¿quién impulsó entonces el acercamiento a Cajasol?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, al final, las operaciones con otras cajas, o con otros inversores, forman parte, obviamente, del trabajo de detección de oportunidades del propio equipo de la corporación. Cuando se abren estas oportunidades, lógicamente se comentan, se presentan a quien haya que reportarlas, y, a partir de ahí, suben y se aprueban o no se aprueban. Pero, vamos, es una operación ordinaria más.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Sí, se comentan, se presentan, ¿pero no puede afinar más en la respuesta?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, no. Me gustaría. Digo que se presentan, obviamente, a los órganos correspondientes, es decir, ninguna inversión. Yo no he tomado decisión sobre la entrada de ninguna, evidentemente, operación de compra de nada, ni de inversión. Se presentan a quien corresponda y ya está. Esto quería decir, nada más. No hay nada más.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vale. Vamos a los ajustes a la cartera de valores. En esta Comisión hemos repetido un dato que, la verdad, nos ha impactado. Dentro de los ajustes a valor razonable originados por la combinación de negocios para la integración con Cajasol en Banca Cívica hay un concepto importante, que es el de cartera de valores, DPV y participadas, en el que Caja Navarra aporta el 70 por ciento de los deterioros de todo el grupo. Y para nosotros la razón es clara. Para nosotros. ¿Sabría o podría usted explicarnos a qué se debe que Caja Navarra aporte el 70 por ciento de los deterioros de todo el grupo? Y esto también viene recogido en el informe de seguimiento del Banco de España, 31 de diciembre de 2010, anexo 3.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Efectivamente, me consta, señor Martínez. Efectivamente está recogido en el informe del Banco de España, porque estaba en los tomos que ha aludido que trajo el señor Asiáin. Bueno, en ellos, también va la respuesta con una pequeña matización a lo que presentó el señor Asiáin.

Es decir, efectivamente, son 306 millones, pero si se fija bien en el detalle que presenta el Banco de España, hay una línea abajo que es revalorización de pasivos de 144 millones. Decía el señor Asiáin, en el tomo que presenta en esta Comisión, creo recordar, dice que no se recoge ese importe, pero sí está recogido, quizás es que sin más no lo viera.

Entonces, respondiendo a su pregunta, los 306 millones, al final, bueno, que vienen del (NO SE ENTIENDE); de esos 306 millones, 265, como tiene ahí, son cartera de valores disponibles para la venta. Y ahí es donde están los 144. Son 144 millones, que son cédulas y titulizaciones que la caja emite. Y cuando la caja, o cualquier entidad financiera, emite cédulas y titulizaciones, las reconoce simultáneamente en el activo y en el pasivo. Lógicamente, en el cálculo de una pérdida esperada hay que revalorizar los activos y hay que revalorizar los pasivos. Con lo cual, eliminando esos 144 que sería lo técnicamente correcto, lo que quedaría era como 120 millones que era deuda pública y valores cotizados en IBEX, es decir, con *rating* A, para

descontarlos por las tensiones de liquidez que había habido. Con lo cual, de los 306 millones, hay 265 millones que corresponden, insisto, a cédulas y titulizaciones que están en el activo y pasivo. En el pasivo por 144, y a títulos de deuda pública y valores cotizados.

Evidentemente, me tengo que referir o que remitir a la explicación dada por el señor Asiáin con esa pequeña matización de que, cuando él dice que los 144… Dice en el penúltimo párrafo: «Este ajuste positivo de 144 no se refleja en el mencionado anexo». Bueno, sí se refleja y está ahí en el epígrafe de revalorización. Espero haberle aclarado.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Pues gracias. Bueno, seguimos con ajustes al valor, esta vez de los inmuebles. Los inmuebles son generalmente una partida que se revaloriza en las combinaciones de negocios, ya que su valor en libros suele ser más bajo que el real. En cambio, en Caja Navarra, tras realizar los ajustes a valor razonable para la integración en Banca Cívica, los inmuebles se deterioraron en 31 millones de euros. ¿Por qué cree usted que ocurrió esto? Viene en el mismo informe del seguimiento del Banco de España, 31 de diciembre de 2010.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, yo a este respecto me va a permitir que me refiera a la consideración que he hecho antes respecto al cálculo de pérdida esperada. Al final, el cálculo de pérdida esperada es un cálculo sofisticado. Yo, evidentemente, no lo conozco, por eso se encarga a expertos independientes. Y, evidentemente, sin información, y habiendo salido hace tantísimos años, lamentablemente no le puedo dar claridad en este asunto. Me gustaría, pero no puedo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vale. Gracias. Vamos a hablar un poco de lo que nosotros llamamos la falacia de la rentabilidad. El argumento más repetido por comparecientes anteriores para justificar la bondad de la entrada de Cajasol era que iba a aportar rentabilidad. Desde Geroa Bai, esto, la verdad, nos parece una falacia, porque, claro, supone comparar la rentabilidad, que hipotéticamente vendría con el paso de los años, con la puesta a valor razonable de Cajasol, que viene en el momento cero de la integración. Y es que hemos visto algo que nos ha sorprendido bastante. En el acta del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2011 se dice que «se ha mutualizado el resultado del ejercicio, excepto Cajasol». Nuestra pregunta es que, si realmente la función de Cajasol era aportar rentabilidad, ¿por qué no se mutualiza su beneficio de 2010?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martin): No tengo constancia de ello, señor Martínez. Al final la mutualización es para todas las entidades, y una vez que se traspasan todos los activos en el año 2011 al banco, se mutualizan resultados. Es decir, no tengo constancia yo de eso.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Sí, sí. Pues consta en el acta del Consejo de Administración de 25 de marzo de 2011. Se lo puedo pasar a usted y al resto de compañeros y compañeras de la Comisión de Investigación también.

Bueno, nosotros, en Geroa Bai, sospechamos que las otras tres cajas aprovecharon muy bien la ventaja comparativa de Caja Navarra, que era la calidad de su activo. Esto es, Caja Navarra, en nuestra opinión, absorbió más deterioros de los que le correspondían por su calidad crediticia.

En cambio, Caja Navarra nunca llegó a saborear la ventaja de las otras cajas, que, en teoría, iban a ser su mayor rentabilidad, pero que, de producirse, se produciría en el tiempo. Los otros socios pudieron haber aportado, en teoría, mayor rentabilidad a partir de 2013-2014, pero, claro, la aventura de Banca Cívica nunca llegó a ese año. Y la pregunta es: ¿En algún estudio previo a la integración se contempló la hipótesis de que Banca Cívica no terminaría en el año 2012 en solitario, aunque fuera como una hipótesis remota siquiera?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Perdone, cuando habla de Banca Cívica en solitario, ¿entiendo que habla de Banca Cívica con las cuatro cajas?

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Sí.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, no se contempló. Vamos a ver, todo el protocolo de integración ya con las cuatro cajas se presenta un plan estratégico de integración al Banco de España que en un primer término es rechazado, que después se presenta y se aprueba, y donde incorpora, que esa es la explicación, obviamente, de la operación, unas sinergias que se cifran en 800 millones. De la misma forma que antes decía que Caixa ha planteado sinergias de 1.800, o planteó, mejor dicho, sinergias de 1.800 en la compra, nosotros planteamos sinergias y presentamos al Banco de España sinergias por 800 millones con un coste, por supuesto, de realización de esas sinergias que creo recordar que estaba en torno a los 500 millones, pero con una idea, que era que, una vez estuviera implantado y las organizaciones y a velocidad de crucero, las sinergias anuales fueran de alrededor de unos 150 millones anuales. Ese era el sentido de la operación. Y Cajasol era parte integrante y clara en todo este proceso de integración. Lamentablemente, no llegó y, efectivamente, no pudimos verlo. Sí que pudimos ver las sinergias iniciales –de hecho, Banco de España, en una de sus actas sobre junio reconoce que la integración va según lo estipulado. Incluso en toda la parte personal ya estaba como al noventa y tantos por ciento, y en proveedores también iba muy adelantado. Es decir, que la integración va bien, en la sinergia se estaba haciendo lo que se tenía que hacer, pero, evidentemente, reconocer los frutos de las sinergias venía luego, y ya no llegó.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A este respecto el señor Goñi nos decía cuando compareció aquí: «Si mutualizamos los resultados, también mutualizamos solvencia». Y le pregunto a usted, desde su amplio conocimiento contable: ¿Se atrevería a considerar como comparables una magnitud de balance, la solvencia, con una magnitud de cuenta de resultados?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martin): Bueno, a ver, yo ahí la única mecánica que entiendo es que, a mayores resultados, obviamente van al patrimonio, mayor solvencia. Es la única ecuación que entiendo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRANETXEA: ¿Y cree usted razonable justificar el SIP equiparando una cifra que es cierta, conocida ex ante, y a desembolsar en el momento cero, como son los ajustes a valor razonable, con otra cifra hipotética basada en estimaciones de sinergias y que, con suerte, se empezará a materializar a partir del cuarto o del quinto año de vida?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, es una combinación de negocios que es lo que hay que hacer. La cuestión aquí, la parte crítica, es acertar bien con la pérdida esperada. Y esto es lo verdaderamente complicado, porque, en un entorno cambiante que se puede ir deteriorando, obviamente, es más difícil.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya está. Damos otro salto, vamos a hablar de otro tema, porque en esta Comisión de Investigación se han dado profusas explicaciones sobre la diferencia entre valor teórico contable y valor de mercado. Y voy a decir la verdad, yo he aprendido muchísimo, pero, lógicamente, cuanto más aprendes, más dudas y preguntas te surgen. Y, por eso, hemos sabido que en la integración en Banca Cívica se pagó a Cajasol una prima de 192 millones de euros por asumir una cuota menor a la que le correspondería por tamaño. Entendemos, quizás equivocadamente, pero entendemos que por la peor calidad de sus activos. ¿No le parece ilógico premiar con 192 millones de euros a esa entidad, Cajasol, que aportó más deterioros en la combinación de negocios?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, a mi entendimiento, esta situación es que en el protocolo de integración con Cajasol se reconoce esto. Es decir, se reconoce que Cajasol tendrá la misma cuota de participación que tenga Caja Navarra, con una franquicia, llamémoslo así, de tres puntos. Fruto de los informes de valoración, más que de expertos –al que me he referido antes–, lo que salían eran seis puntos más. Con lo cual, tres puntos de franquicia y tres puntos que había que «indemnizar» para igualar. Es decir, sí que se reconocía tres puntos, llamémosle gratis, no es una expresión positiva, pero usted seguro que me entiende; y esos tres puntos se materializaron, por lo que además he podido leer, en activos no afectos a la explotación, pero efectivamente fueron a 192,5 millones. Entonces, es un tema de ecuación de canje, donde Cajasol, podrían decir ellos: «Salgo perjudicado en tres puntos»; y donde los otros accionistas podrían pensar: «Hemos dado tres puntos», pero, al final, es que la diferencia era de seis puntos, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bueno, yo es que, si no entiendo mal todo esto, de alguna forma lo veo como que entramos en un círculo vicioso. A mejor calidad de los activos de Caja Navarra, mayor participación en Banca Cívica; y, a mayor participación, mayor asunción de deterioros, pese a que Caja Navarra aportaba activos muy saneados, o más saneados que los demás. Y, claro, ¿no le parece a usted esto la definición perfecta de selección adversa, que, déjeme que le diga, como ejecutivo de Caja Navarra usted debería haber evitado?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, como he dicho antes, todas las cajas, todas, incorporaban aspectos positivos y negativos. He citado los negativos de Caja Navarra, y alguno de ellos es importante. Es decir, la debilidad del margen… Pensemos una cosa, al final, en una cuenta de resultados de una entidad financiera lo primero que uno encuentra es el margen de intereses, que es la diferencia entre lo que uno cobra, usted lo sabe bien, permítame que se lo diga, pero lo que uno cobra por lo que presta y lo que paga por los depósitos que tiene. Y esa era una debilidad de Caja Navarra. Con lo cual, me imagino que este debate también lo pueden estar teniendo otras cajas en el sentido de decir: «Oye, Caja Navarra que, en términos de margen de intereses o margen de intermediación, mejor dicho, venía más débil, y, sin embargo, Cajasol iba muchísimo más fuerte, y Caja

Canarias iba más fuerte, teniendo peor calidad de los activos». Es que al final esto es… Hubiera sido ideal poder coger lo bueno y lo malo y apartar lo malo y quedarse solo con lo bueno, y hacer una entidad, pero había positivos y negativos en todos ellos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya, sí, es cierto. Déjeme que me pregunte, y que le pregunte de alguna forma, ¿cuál fue el castigo a Cajasol por meter más –y voy a utilizar un término coloquial– basura en Banca Cívica? Una cuota de participación menor. ¿Qué provocó esa cuota menor? Que tuviera que hacer frente a menos provisiones.

Por el contrario, ¿cuál fue el premio de Caja Navarra por meter activos más saneados que sus socios? Una mayor cuota de participación. ¿Qué provocó esa mayor cuota de participación en Banca Cívica? Que tuviera que soportar mayores provisiones. Y eso a mí me parece de verdad, independientemente de que no haya cajas perfectas, como ya lo ha mencionado usted y yo comparto, parece un ejemplo claro de selección adversa. No sé si lo puede explicar mejor.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No. Lo que he tratado de explicar es cuál fue el sentido de integración con estas cajas, qué se buscaba y se perseguía, cómo el regulador también así lo entiende y hay un hecho cierto, que es la llegada de los reales decretos. Se ha comentado mucho al respecto, pero es que es así. Hasta la llegada de los reales decretos, ¿se cometieron errores? Seguro. ¿Que Cajasol al final no era el socio, la novia ideal? Pues seguro. Pero es que igual tampoco era Burgos, Canarias; o Navarra igual no era para alguno de ellos. No lo sé. ¿Es probable que la forma de gobernar el banco con el régimen de copresidencia sea lo adecuado? Bueno, pues no lo sé. Como directivo le puedo decir que era difícil, pero nada más. Es decir, al final, es lo que había. Nuestra misión, la del equipo directivo, era gestionarlo de la mejor forma posible.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien. En el balance individual de Caja Navarra, 31 de enero de 2012, se muestran unos fondos propios de 762 millones de euros. Si comparamos con los 1.189 millones de fondos propios que, según el Banco de España, tenía a diciembre de 2009, en dos años y pico hay una reducción aproximada de 430 millones de euros. Estos vinieron provocados por el ajuste a valor razonable originado por la combinación de negocios, como ya se ha explicado esta mañana. Pero, y sin ánimo de ser exhaustivo, le voy a pedir un ejercicio, ¿cuánto calcula usted que hubiera sido el deterioro de no haberse producido la combinación de negocios para la integración de Banca Cívica y, por lo tanto, de no haber existido esa apuesta a valor razonable que, si no hubiéramos hecho esa combinación de negocios, no hubiera sido necesaria? Incluso voy a ir un poquito más allá en la petición esta de reflexión, aunque lógicamente no va a llegar a una cifra exacta, ¿pero cuál sería su mejor estimación: superior o inferior a esos 430 millones de reducción que hubo?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Es que no le puedo contestar, porque yo este análisis no lo he hecho. Hay un informe por ahí de Analistas Financieros que sí que da datos. Evidentemente, no son los míos y no le puedo contestar a esta pregunta. Si hubiera sido mejor o peor, es que no lo sé.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien. También lo ha mencionado usted, la tasa de mora. Hemos sabido que en Navarra la tasa de mora a principios de 2012 era de 2,77, muy por debajo de la media del sector, que en esos momentos era del 5,89. Es decir, la tasa de mora en

Caja Navarra era menos de la mitad. Visto así, y esta vez sin usar ninguna información del futuro, que es algo que algunos nos están achacando, ¿cree usted que tanto Caja Navarra como el entorno económico navarro tenían los fundamentales suficientes como para haber aguantado la crisis en solitario?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, esa excelente tasa de mora que tenía Caja Navarra formaba parte de la ecuación de valoración de las entidades, con lo cual estaba sobre la mesa, es decir, ya se tuvo en consideración.

Sobre si hubiera podido seguir Caja Navarra en solitario, insisto, yo no lo sé. Me remito a un informe externo que hay, pero yo no lo sé. No lo puedo saber.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es que, si multiplicamos esa tasa de mora por el total de la cartera para calcular los préstamos dudosos, vemos que estos solo alcanzan los 197 millones de euros. Incluso, en el peor de los casos, en el caso de que todos los dudosos hubieran sido fallidos, algo casi imposible, Caja Navarra tenía fondos propios de sobra para cubrir esos 197 millones de euros de impago originados en Navarra –no en Caja Navarra–. ¿Qué opina al respecto?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Es que, a ver, señor Martínez, la pérdida esperada, lo decía antes, al final son modelos muy sofisticados y no son modelos contables. Es decir, no se aplica sobre lo que uno visualiza en el balance. Le aplica ahí una tasa y dice: «Pues la pérdida esperada debe ser esta». Es que son modelos econométricos que lo que proyectan son situaciones de futuro con base en múltiples variables, con lo cual, ese ejercicio que hace –que me parece muy razonable hacerlo–, realmente no responde a la metodología de lo que es la pérdida esperada. Metodología que no soy capaz de explicársela. Sí en un sentido, es decir, la pérdida esperada todos sabemos que es la probabilidad de que entre en mora por la severidad. Es decir, es una multiplicación. Ahora, cómo se calcula una y otra, ahí es donde entra la complicación.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bueno, avancemos un poco. Reunión del 25 de noviembre de 2010. El 25 de noviembre de 2010 tuvo lugar una reunión entre miembros de la dirección de las cuatro cajas, asesores externos y el Banco de España, reunión en la que se analiza el plan marco de integración de Cajasol. Y en esa reunión, los inspectores del Banco de España muestran su preocupación acerca de ese plan marco, de esa integración, y dicen literalmente que: «En nuestra opinión –dicen los inspectores del Banco de España– es un documento muy incompleto. No se incluyen los planes de negocio de cada entidad, Grupo Banca Cívica y Cajasol, que se habían utilizado para realizar las proyecciones ni tampoco las hipótesis para su elaboración. No se explica el alcance de la reestructuración y sus costes. Además, nos parece muy ambicioso, por lo que deben moderar los crecimientos proyectados».

Esta reunión –25 de noviembre de 2010– tuvo lugar apenas un mes antes de la integración de Cajasol, por eso la pregunta es: ¿Se aprobó? O sea, ¿cómo es posible que se aprobara la operación más importante de la historia de Caja Navarra, es decir, la integración de Cajasol con base en un plan incompleto sin planes de negocio de cada entidad, sin explicación de las hipótesis subyacentes, sin explicar los costes de la reestructuración y con base en hipótesis de

crecimiento excesivamente ambiciosas? Es una pequeña gran bronca la que dan los inspectores del Banco de España, ¿no le parece?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, estoy de acuerdo. Y eso lo que supone realmente es la seriedad con la que Banco de España afrontó todos estos procesos. Esa es la razón por la que un mes más tarde se trabaja con intensidad y se presenta el 21 de diciembre, en la siguiente reunión con Banco de España, se aprueba ese plan estratégico de integración con las modificaciones que ya Banco de España entiende razonables, e insisto, es en ese contexto donde el plan de integración que está diseñado por KPMG, por analistas; ha sido aceptado por los consejos; se muestra un empeoramiento del ciclo económico extremadamente adverso y, desde esta óptica, el plan se considera consistente y razonablemente viable. Esto sucede en diciembre de 2010 con carácter previo a la incorporación de Cajasol. Pero es verdad lo que dice. La reprimenda es importante, sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Si no le importa, es que me parece muy bien que en un mes fueran ustedes capaces de hacer todo eso que los inspectores del Banco de España denunciaban en noviembre, y que en un mes se hiciera todo. Pero, déjeme que le recuerde que en esa reunión estaban, por las entidades, José Pérez, Roberto Rey de Banca Cívica Burgos; usted mismo, Juan Odériz, por Banca Cívica Navarra; Jesús Fuentes, Banca Cívica Canarias; David Cova, Banca Cívica Canarias; Lázaro Cepas, Cajasol; María Patronicio Álvarez, Cajasol; Julio Álvaro, KPMG; Amparo Solís, KPMG; y Alfonso García Mora de AFI. Y por el Banco de España había cuatro inspectores. Es que, la verdad, parece que a veces una bronca a tiempo pone las pilas y pone a la gente a trabajar, pero déjeme que le diga que les cayó la que les cayó y si en un mes fueron capaces de hacer todo esto, pues, en fin.

Sigo un poco más adelante. Informe AFI sobre la posibilidad de CAN en solitario. El argumento más recurrido para justificar la creación de Banca Cívica y la posterior entrada de Cajasol, junto con la teórica rentabilidad que iba a aportar la caja andaluza, es el de la imposibilidad de Caja Navarra de que Caja Navarra hubiera continuado en solitario. En fin, pese a que dicha comparación parte de un error de base, ya que Banca Cívica tampoco pudo sobrevivir en solitario, existe un informe que se ha esgrimido muchísimas veces por otros comparecientes en esta Comisión para soportar la afirmación de que Caja Navarra no hubiera podido continuar en solitario, es el informe AFI, fechado en diciembre de 2012, dos años después. Y entendemos que usted no participó en la elaboración del informe, pero sí que nos gustaría incidir brevemente en él para que nos aporte, desde su punto de vista técnico, su opinión respecto a diversos apartados del mismo.

A nosotros nos parece que el informe adolece de severos defectos y, la verdad, como explicación a la imposibilidad de que Caja Navarra hubiera permanecido en solitario, nos parece francamente mejorable. Mire, este informe hace un cálculo sencillo, por no decir simplista, de los requerimientos a los que tendría que haber hecho frente Caja Navarra por la Circular 4/2004 y los «guindazos» para llegar a unos recursos propios, presalida a bolsa, de 573 millones de euros. Luego, les aplica a estos 573 millones un precio sobre valor en libros de entorno al 0,3. Y, finalmente, añade sin ninguna explicación, por lo menos que nosotros hayamos encontrado, otros 40 millones para un ajuste de… En unos sitios aparece ajuste de liquidez, en otros aparece como ajuste de iliquidez, que tampoco explica.

El informe, y se lo recuerdo, AFI habla de recursos propios a 31 de diciembre de 2009, 1.055; Circular 4/2004, -237; «Guindazos», -327; generación de beneficios, 82. Por tanto, recursos propios a 31 de diciembre de 2012, 573 millones de euros. En el informe se habla de los test de estrés de Oliver Wyman y se dice que la caja en solitario no podría haber hecho frente a los requerimientos derivados del mismo. Y la pregunta que quiero hacerle es: ¿Impusieron los test de estrés de Oliver Wyman requerimientos de capital a las entidades? Es decir, reformulo, ¿estaban las entidades legalmente obligadas a cumplir con los déficits de capital originados en el test de estrés?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): A ver, las entidades estaban obligadas a cumplir con los déficits generados después de la aplicación de la regulación que el Banco de España emitía. En el año 2011, el Decreto 2/2011 es un buen ejemplo. Cuando hablábamos del 10 por ciento, necesitas el 8 y tienes que estar cotizado para el 8, y si no, es el 10 por ciento, Banca Cívica tiene que cumplir con ese requerimiento. Es la razón por la que sale a bolsa.

Después de esa salida a bolsa hay un exceso de *core capital* de unos 600 millones aproximadamente. Y luego llegan los otros decretos que también tienen unas necesidades de capital, que también Banca Cívica está obligada a cumplir. Y nuestras obligaciones de cumplimiento vienen o emanan al final de la regulación del Banco de España, claro.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En el informe AFI se dicen cosas como que «la conversión en fundación es, en sí mismo, un elemento de disminución de valor, pues implica que ha perdido el control del banco a través del cual ejerce la actividad financiera». Palabras textuales del informe AFI. Señor Odériz, dígame, en los casos en los que la fundación controla completamente el banco, como pudiera haber sido el caso del hipotético banco de Caja Navarra, ¿también existiría esa disminución de valor?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Yo no soy experto en esta materia. La disminución del valor no creo que tenga que ver con la naturaleza jurídica del accionista. Tendrá que ver con la evolución de los recursos propios de la entidad de la que estamos hablando. Lo otro ya son tecnicismos o cuestiones que yo, la verdad, si son fundaciones de carácter especial, fundaciones bancarias o son… No lo sé, no entiendo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya. En el mismo párrafo del informe AFI se dice que la fundación pierde valor por no tener como referencia el mercado. Pero, claro, ¿no habíamos quedado en que las cajas de ahorro, incluso antes de convertirse en fundaciones, tampoco estaban a valor de mercado, si no a valor teórico contable? Entonces, claro, yo me pregunto: ¿Cuál es la diferencia con una fundación y por qué supone esto una pérdida de valor? No sé si sabrá o si podrá responder.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No. Yo lo único que puedo responder en el caso concreto de Fundación Caja Navarra es que recibe unas acciones en primer término de Banca Cívica, y luego en CaixaBank. Que las valora a valor de cotización, que eso es un precio de mercado exacto, porque es el valor de cotización. Que la diferencia entre el valor y VTC, usted la sabe muy bien, y es, simplemente, valor de mercado es el valor hipotéticamente que un experto independiente pueda delimitar; y el valor contable es

el valor del coste menos los deterioros que hayan podido registrarse. Entonces, una fundación, hasta donde yo sé, bueno, el caso de Fundación Caja Navarra, lo que reconoce es el valor de la participación a valor de cotización, porque lo que reconoce son acciones, número de acciones, 80 millones al principio y creo que 50 millones de CaixaBank con posterioridad a 2012.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es que el informe AFI dice también después que la salida a bolsa hubiera sido más exigente para entidades de menor tamaño. ¿Acepta usted o, en fin, se atrevería a decir que hay una relación directa entre cotización sobre valor en libros y tamaño de la entidad? Porque, desde luego, yo no lo tengo tan claro.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, yo sí que creo que hay una relación en términos de liquidez. Es decir, también es lo que el mercado muchas veces valora, y piensa que no necesariamente tiene razón. Es decir, hoy se habla que el mercado continuo es muy líquido y que el MAB no es líquido. ¿Y cuál es la diferencia? Pues que el continuo tiene un nivel de liquidez mayor porque transacciona más.

Bueno, pues una entidad más grande presumiblemente o el mercado interpreta que es más fácil encontrar liquidez cuando uno va al mercado a vender que en una entidad más pequeña, pero no dejan de ser sentimientos del mercado. Es decir, no hay nada escrito ni es nada matemático, por supuesto.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En el informe, un poquito más adelante, es que nos llamaba mucho la atención este informe, pedido a posteriori. En fin, el señor Asiáin decía que lo pidió porque algunos le pidieron que lo pidiera, y todo alrededor de este informe es, cuando menos, curioso.

Luego dice el informe AFI que esto, que los «guindazos», afectarían más a las cajas de ahorros ya que –textual– «se han venido dedicando tradicionalmente al negocio inmobiliario». ¿Era este el caso de Caja Navarra o coincide conmigo en que esto no es más que una generalización, y como todas las generalizaciones, pues un tanto absurda?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, a ver, insisto, las entidades que tengan una cuota dentro de su cartera crediticia en el sector inmobiliario, evidentemente, estaban en una peor situación que Caja Navarra, que tenía una cuota muy buena. Pero vuelvo a decir que esto es un compendio de todo, de calidad de activo, de solvencia, de liquidez… pero es así evidentemente.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Luego viene en el informe AFI la cuenta esta en la que dice que tras la Circular 4/2004 y los «guindazos», la caja se habría quedado a diciembre de 2012 con unos recursos propios de unos 573-574 millones de euros. Y dice 327 millones de «guindazos» a Caja Navarra, la verdad es que pueden parecer muchos, pero las estimaciones que se hacen de Banca Cívica ascienden a 2.000 millones. Contando que Caja Navarra tenía el 29 por ciento, esto nos da que Caja Navarra asumió 582 millones de «guindazos», no los 327 millones que legítimamente le correspondían. ¿Está usted de acuerdo?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): A ver, haciendo la cuenta por cuota de participación sobre el banco y sobre el conjunto, al final es matemática, pero insisto que ese 29 por ciento nace de unos valores en los que uno está mejor en una cosa

y peor en otra. Entonces, eso es una información que haciéndola así podría ser cierta, pero en mi opinión quizás podría ser un poquito sesgada, con todos mis respetos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Más adelante en el informe AFI se habla de la similitud entre Caja Navarra y Bankinter y se dice que Bankinter puede ser el principal comparable a Caja Navarra. ¿Sabe usted a cuánto cotiza sobre valor en libros Bankinter?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, pero me consta que es una entidad modélica.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya se lo voy a decir yo. A día de hoy no lo sé, pero a 3 de octubre, desde luego era de 1,67. Sorprendente, ¿verdad? ¿Sí?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Nada. Iba a decir que desconozco el dato, pero también hay otro. Antes he citado yo tres grupos de cajas que me parecían muy buenas, que eran las cajas vascas, Unicaja e Ibercaja. Unicaja salió a bolsa con el 60 por ciento de descuento, es decir, 0,4 valor en libros, y no hace… Bueno, no hace tanto tiempo sí, porque ha pasado mucho tiempo ya de todo.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: A nosotros lo que nos parece más impactante es lo que llega ahora. Por arte de no sabemos muy bien qué magia, el comparable en el informe AFI, en dos líneas, deja de ser Bankinter y pasa a ser el Banco Popular. Banco Popular cotizaba a 0,3 sobre valor en libros, cuando se había dicho que su comparable lógico, Bankinter, cotizaba a 1,6. No obstante, se hacen los cálculos de salida a bolsa suponiendo que Caja Navarra va a cotizar al 0,3. ¿No le parece, cuando menos, curioso?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, habría que preguntárselo creo que a Analistas Financieros, que son los que han elaborado esas hipótesis, yo no puedo contestar. Le digo la referencia de Unicaja, y, evidentemente, estar en los mercados o no estar tiene una diferencia clara en precio, porque estar en los mercados, al final, lo normal es que haya un descuento que será lo más importante cuanto peor esté el mercado, el sector o el momento económico, vamos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Y sabe usted o se le puede ocurrir alguna idea de en qué se basa AFI para decir que el comparable con Caja Navarra es el Banco Popular? Porque realmente no lo dice en ningún sitio. De repente, saca a Bankinter, de repente, se carga a Bankinter, habla del Banco Popular, pero no hemos encontrado ninguna razón para decir que el comparable es uno y luego el otro.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, lo único que le puedo decir es que, afortunadamente, no se terminó como Banco Popular.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Bien, bueno, tengo varias… Claro, fíjese, también es que es curioso. Claro, hemos aplicado el 0,3 sobre valor en libros del comparable Banco Popular, y nos sale entonces que Caja Navarra valdría 229 millones de euros. A esto, en el informe AFI le pegan luego un trasquilón de 40 millones de euros que en ningún sitio dice de dónde sale, y sí, le llaman descuento de iliquidez y que baja el valor de Caja Navarra hasta los 189 millones de euros. Ahora sí, ahora resulta que de estos cálculos tan exactos y tan bien explicados nos salen

que Caja Navarra en solitario tendría una menor participación en CaixaBank que la que obtuvo a través de su paso por Banca Cívica. Demasiadas coincidencias alrededor de Caja Navarra, demasiadas coincidencias, pero, bueno. Tengo varias preguntas. ¿Por qué se le asigna a Caja Navarra una cotización sobre valor en libros inferior a la de Banca Cívica cuando está más que demostrado que la cartera de activos de Caja Navarra era mejor? ¿Por el tamaño?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): A ver, las valoraciones que hacen –de AFI Intermoney, ¿verdad?– en ese momento es relativamente sencilla la metodología, es decir, hay una valoración estática que creo que pondrá un 60, y una valoración dinámica que pondrá un 40, o al revés 40-60 o 60-40. Me va a permitir porque a veces mi cabeza se me va. (MURMULLOS). Entonces, la estática se valora, evidentemente, por patrimonio, y ajustado, lógicamente, a plusvalías, minusvalías de los activos y pasivos. La dinámica se valora por proyecciones, y lo que se hace se proyecta y entonces se descuentan flujos en exceso del *core capital* del 6 por ciento. Entonces, Caja Navarra, evidentemente en patrimonio, en estática, es muy buena entidad; en dinámica, que lo que proyecta son márgenes de intermediación y que la he definido y lo he dicho antes, creo que reiteradamente, también lo dice el Banco de España como una de las debilidades, pues lógicamente ahí sale mucho peor. Esto al final es un compendio de ponderar una y otra, y el resultado es el que sale.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Ya. Tampoco, me imagino, no lo sé, me va a poder aclarar de dónde salen esos 40 millones de euros que AFI se ventila por, a veces dice que por ajuste de liquidez –escrito está–; y en otras veces, por ajuste de iliquidez. ¿Sabe usted a qué se puede referir?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Bueno, me imagino que es en paquetes o en participaciones, bueno, no lo sé. Cuando uno sale a mercados ya es, en teoría, un valor líquido; con lo cual uno puede transaccionar. Hay mercados más líquidos y menos líquidos. Cuando uno no está en los mercados sí que se suele aplicar un descuento por iliquidez, máxime cuando son paquetes minoritarios. En el caso concreto de AFI, siento reiterarme en que habría que preguntarles, no lo sé.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vamos a ir un poco más adelante. Vamos a ver cómo se estiman los deterioros de Oliver Wyman, y voy a coger los datos del escenario base por sencillez. Aunque se podría coger también el escenario adverso, porque la conclusión sería la misma.

Hemos repetido varias veces, usted también lo ha dicho, que Caja Navarra tenía una morosidad inferior al sector, a la mitad del sector incluso. Y, sorprendentemente, vemos que para calcular cuánto hubiera supuesto Oliver Wyman para Caja Navarra en solitario, se coge la media del sector, y sale una pérdida esperada total, sin contar las provisiones, de 886 millones de euros. Vale, de acuerdo.

Luego se hace una columna a la que llaman los comparables, que tampoco dicen cuáles son, y sale una pérdida esperada de 959 millones de euros. Es decir, unos 70 millones de euros más de impacto. Y entonces se toma esta cifra para decir que Caja Navarra en solitario era inviable. Y la pregunta es: ¿Cómo es posible que con una morosidad entorno a la mitad de la del sector

los comparables de Caja Navarra supongan una mayor pérdida esperada que la media del sector? ¿Tiene esto lógica? ¿Tiene alguna explicación en su opinión?

Porque, claro, la lógica dice… Nos parece que, si la lógica dice que, a grandes rasgos, si la morosidad es la mitad del sector, la pérdida esperada también tendría que ser la mitad del sector. Además, sabemos por informes del Banco de España que Caja Navarra estaba bien provisionada, es decir, que tenía una tasa de cobertura alta y el informe Noel también dice expresamente que Caja Navarra no ocultaba refinanciados como sí hacían otras cajas del Grupo Banca Cívica.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No lo sé. Me puedo referir al cálculo de pérdida esperada realizado por los expertos independientes y esto es lo que le puedo decir. No le puedo decir más.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Muy bien, señor Odériz. Vamos a seguir un poco más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señor Martínez, si le parece. Llevamos dos horas y cuarto. Vamos a hacer, como habitualmente hacemos, un receso de diez minutos para continuar después con sus preguntas. Por tanto, señorías, se suspende la sesión por diez minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 47 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Señorías, si les parece, vamos a reanudar la sesión. Por, y continuando… Un momento.

(PAUSA DE UNOS SEGUNDOS)

En estos momentos, los servicios de la Cámara haciendo las copias de la documentación que han sido anunciada por el compareciente, que nos facilita a los miembros de la Comisión, y entretanto, vamos a continuar reanudando el turno de preguntas del portavoz de Geroa Bai, el señor Martínez Urionabarrenetxea. Cuando quiera, puede reanudar sus preguntas.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Seguimos adelante.

Señor Odériz, el compareciente anterior, el señor Asiáin, se quejó de que nadie le había aportado alternativas. Al contrario de lo que dice el informe AFI, de 2012, insisto, dos años después, nosotros sí que pensamos que la caja pudo haber continuado en solitario. Existían opciones regulatorias, con base en el Real Decreto 11/2010, y dada su menor exposición al sector de promoción inmobiliaria, la tormenta regulatoria teóricamente le hubiera afectado menos. Creemos también que existían opciones para haber evitado la puesta a valor razonable, o al menos, para haberla hecho en una fase del ciclo más favorable.

Le quiero preguntar, desde su conocimiento contable, si Caja Navarra se hubiera trasformado en fundación y hubiera creado un banco dentro de su grupo consolidable al que traspasar todos sus activos y pasivos, ¿se estaría dando, tendría lugar una combinación de negocios?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Entiendo que una combinación de negocios no, en el sentido de que no hay una operación de adquisición. Lo que no puedo contestar es qué hubiera pasado en ese escenario.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eso es, pero no hubiera habido una combinación de negocios. Otra cosa es lo que hubiera pasado.

A esta posible alternativa, anteriores comparecientes ponían la pega de que, entonces, el patrimonio de Caja Navarra no estaría a valor de mercado, sino a valor teórico contable. A este respecto, ¿sabe decirme cuál de las entidades españolas supervisadas por el MUS tiene la ratio de solvencia más elevada?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, no puedo contestarle.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Pues le contesto yo: Kutxabank, justo aquella cuyo patrimonio está a valor teórico contable, ese valor tan denostado por el señor Asiáin. Kutxabank, a 31 de diciembre de 2017, estaba a 15,32, Andbank, a 14,30, y le siguen Unicaja Banco, etcétera, pero la que mayor ratio de solvencia tiene es Kutxabank, insisto, justo aquella cuyo patrimonio no está a valor de mercado, sino a valor teórico contable, insisto, que tanto denostaba el señor Asiáin.

Por lo tanto, a efectos de solvencia, de alguna manera, parece irrelevante cómo está contabilizado el patrimonio de una entidad, y por tanto, el haber mantenido el patrimonio de Caja Navarra a valor teórico contable hubiera supuesto la mejor forma de defender el patrimonio.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Lo que le puedo contestar es que, de 45 cajas de ahorros, al final quedaron 10. Entre ellas, por supuesto está Kutxabank, la he citado reiteradamente en esta comparecencia como una de las mejores entidades financieras, por eso, evidentemente está donde está, junto con Unicaja, Ibercaja y CaixaBank, con la Fundación Caja Navarra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Tras la salida a bolsa, el descenso del valor de la acción y el posterior deterioro de 511 millones en el valor de las acciones que CAN, Caja Navarra, ostentaba en Banca Cívica, ¿de verdad que nadie pensó que no existía la posibilidad de que hubiera una pérdida patrimonial por un descenso de la acción?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No sé si le he entendido bien la pregunta. ¿Dice después de CaixaBank ya? Es que después de CaixaBank, hasta donde he podido ver, Fundación Caja Navarra reconoce en sus libros, a 31 diciembre de 2012, la participación de CaixaBank, es de ciento y pico millones, y luego tiene una subida… De hecho, para no hablar de memoria, le voy a contestar con los datos, que los tengo por aquí (REVISA DOCUMENTACIÓN).

Caja Navarra, en el año 2010, que tenía un patrimonio de 781, que en 2011 haya 258, en 2012, tras la integración de CaixaBank, el patrimonio es de 177, con unas acciones que valían 133 millones, 50 millones de acciones a 267, y esas acciones que valían 133 millones, al año

siguiente pasan a valer 197, y en el año 2014 pasan a valer 233 millones. Este es el tema de los mercados, es decir, 133 millones, en el año 2012, y Fundación Caja Navarra sube hasta 233 millones, es decir, el valor de esas acciones crece 100 millones en dos años, de 133 a 233, pasando un patrimonio de 177 a 300.

Hoy, según las cuentas anuales auditadas de Fundación Caja Navarra, es de 274, es decir, prácticamente se ha mantenido en los 300 millones de 2014. Pero es cierto, con CaixaBank hay una caída de valor importante, y esa caída de valor se recupera en el año 2014, y hoy también está recuperada. Para que nos hagamos una idea, el valor de CaixaBank, al final, sin considerar rendimientos, como era 265, creo, entre 5 por 8 son 430, quitando rendimientos, con que el valor de CaixaBank esté sobre 380, ya se ha recuperado la inversión. Más o menos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vamos a hablar un poco de la salida a bolsa y de la hipotética entrada del FROB 2. Nos han quedado preguntas sin resolver respecto a cómo habría afectado una hipotética compra de acciones de Banca Cívica por parte del FROB 2.

A principios de 2011, una de las posibilidades de recapitalización era la entrada del FROB 2. A este respecto, el señor Goñi afirmaba, en 2013, que el FROB valoraría las entidades por debajo del mercado porque el dinero público tiene que entrar más bajo. Sin embargo, en la exposición de motivos del Real Decreto 2/2011, dice explícitamente que esta ayuda se debe hacer en condiciones de mercado.

No terminamos de entender, y se lo preguntamos: ¿Por qué piensa usted que anteriores comparecientes decían que el FROB entraría más bajo, por lo que contradiría la propia norma por la que entra en vigor el FROB?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Desconozco si hay una regulación que delimita el cálculo del valor de la entrada del FROB en las entidades. Si la hubiera y fuera aplicación de matemática, es obvio que la respuesta estaría ahí. No me consta que la haya, y si no la hay, la situación de fuerza que puede tener un FROB en una operación en una situación en ese momento, lógicamente, puede hacer que el porcentaje de acciones que reciba sea mayor que el que, quizás, técnicamente le podía corresponder. No lo sé, pero insisto, es una apreciación.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es que en la exposición de motivos del Real Decreto 2/2011, se dice es exactamente –y le leo–: «Previendo la posibilidad de que no todas las entidades puedan captar capital en los mercados de capital básico, el segundo bloque del presente real decreto ley modifica el régimen jurídico del FROB con objeto de que la proporción de apoyo se realice mediante la adquisición temporal de acciones ordinarias en condiciones de mercado».

Si ya sabemos que una hipotética entrada del FROB se hubiera dado a precios de mercado, porque las leyes están para cumplirlas, y que el hecho de que no fueron acciones en circulación hubiera evitado el descenso de la cotización, ¿no cree que si el accionista hubiera sido el FROB, el deterioro de las acciones no hubieran alcanzado los 511 millones, al no estar las acciones en circulación?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No veo que nadie tenga respuesta para esto, es futurible, es complicado. Yo, desde luego, no puede contestarle esa pregunta, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Los anteriores comparecientes, más unos que otros, han insistido –y creo que casi se ha convertido en tradición– en apropiarse méritos ajenos, como por ejemplo, la devolución íntegra del préstamo del FROB de 977 millones de euros. ¿Cree que dicho préstamo podría haber sido íntegramente devuelto en el caso de que Banca Cívica no hubiera sido absorbida por CaixaBank? Porque, al final y a la postre, quien devolvió esos 977 millones no fue Banca Cívica, sino CaixaBank.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Mi respuesta es muy clara. Evidentemente quien devuelve es CaixaBank. Por eso, cuando antes comentaba todo el tema del precio, de los 977, realmente habría que añadirle lo que está pagando, está pagando el FROB, el impacto de los reales decretos, y sin duda, y respondiendo a su pregunta, no hubiera sido posible pagar el FROB si no es por CaixaBank, no.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vamos a la valoración de Banca Cívica por parte de CaixaBank. Usted ha hablado ya de lo que es la *due diligence*, una práctica de mercado absolutamente habitual y prudente, de la que se encargan entidades independientes, que permite acercarse al valor de las empresas, entidades o compañías que se venden o que se compran. Lo ha dicho usted, y yo estoy de acuerdo. Así hizo Flowers antes de desistir a entrar con Banca Cívica; así es como no lo hicieron los socios de Banca Cívica, con esa bronca, incluida del Banco de España, que he comentado antes, y así lo hizo también CaixaBank antes de adquirir Banca Cívica.

Usted, que tuvo un papel relevante en el proceso de fusión de Banca Cívica, y por tanto, en la puesta en valor de cada uno de sus socios, recordará que, por un acuerdo firmado entre los socios, en un documento de Ernst & Young, el valor que otorgan a cada una de las partes de Banca Cívica es: Caja Navarra, 1.433; Caja Burgos, 1.009; Caja Canarias, 1.048, Cajasol, 1.433 millones, una valoración en la que, a pesar de la diferencia de tamaño, Caja Navarra y Cajasol acababan con la misma participación, el 29,1 por ciento cada una en la nueva Banca Cívica.

El modelo de SIP elegido por Caja Navarra obligaba al cálculo de pérdidas esperadas, tanto en inversión crediticia como por otros conceptos, y esas pérdidas esperadas fueron estimadas en un total bruto de -3.107 millones para el conjunto de Banca Cívica. Luego, pudimos comprobar que dicha estimación de pérdidas se quedaba corta.

Lo siento, pero le tengo que volver a preguntar: ¿Por qué no se hizo una *due diligence*, como así lo constata en su informe el Banco España, señor Odériz? El Banco de España es clarísimo en este tema, dice que se han hecho informes, pero no una *due diligence*.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Creo que he comentado antes que en todos los procesos, tanto en la primera integración, con tres cajas, como en la segunda, cuando va Cajasol y con CaixaBank, se hacen procesos de *due diligence* en todas ellas, y se hacen cálculos de pérdidas esperadas. Creo que se realizó en todos los procesos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Fíjese en lo que dice el Banco de España: «De cara a la próxima integración, mediante un sistema institucional de protección SIP, las entidades que participan en el proyecto Banca Cívica han presentado un informe puesto a disposición de las otras entidades embarcadas en el proyecto con la finalidad de compartir información sobre las principales magnitudes del balance, cuenta de resultados, así como otra información de gestión y negocio, que permite identificar aspectos relevantes de este proceso».

Y continúa el Banco de España: «Por lo tanto, teóricamente» –teóricamente–, «este informe debería asimilarse a un estudio de *due diligence* o valoración para la futura integración. Sin embargo, el contenido de este informe *stricto sensu* se asimila más al de una memoria ampliada que al de un estudio de valoración. Así, en el propio informe se señala que "no incluye todos los procedimientos que se realizan en una operación de compra de un negocio bancario y no se puede considerar un sustituto de las investigaciones y procedimientos que potenciales compradores realizarían previas a la adquisición de un negocio"». Informe del Banco de España.

Desde luego, quien sí encargó una *due diligence* fue CaixaBank, el llamado «Proyecto Noel». Las cifras que ofrece el Proyecto Noel en pérdidas esperadas son, en nuestra opinión, un tanto aterradoras y dejan en entredicho la valoración por acuerdo que habían firmado las cajas integrantes de Banca Cívica y su flamante copresidente, el señor Goñi. El valor asumido, adoptado, por los socios para Caja Navarra era de 1.433, al igual que Cajasol, y la pérdida esperada en créditos bruta de Caja Navarra era 903 millones, la de Cajasol 2.490 en esta *due diligence*, es decir, el valor después de pérdida neta de los créditos de Cajasol era de -291.

De estas cifras, sacamos la conclusión de que Banca Cívica era una entidad quebrada, adquirida por CaixaBank y lastrada fundamentalmente por Cajasol. Las preguntas que le quiero hacer es: ¿Cómo es posible que por acuerdo se valore a Cajasol en +1.433 millones, por ese acuerdo firmado entre los socios, entre ellos el señor Goñi, y la *due diligence*, encargada por CaixaBank…? Es decir, ¿cómo es posible que se estableciera una pérdida esperada solo en créditos de 2.490 millones de euros de Cajasol? ¿Cómo es posible que se dé ese *gap* tan intenso, tan impresionante entre la valoración que hacen los cuatro socios y la valoración que hace esta *due diligence*, que insisto, dice de Cajasol que tiene una pérdida esperada de 2.490 millones?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Señor Martínez, creo que lo hemos comentado antes. Las *due diligence* son encargos de parte. En este caso., la *due diligence* que hace Deloitte es un encargo de parte de CaixaBank, incluso, en alguna documentación que he visto, no sé si en informes periciales del Banco de España o autos de… –la verdad es que ya me pierdo un poquito–, se dice exactamente esto, es decir, que es un informe de parte, que no significa que haya una mala contabilización ni una contabilización oculta.

¿Qué pasa también con la *due diligence* de Caixa? Que se hace en un momento posterior, es una combinación de negocios, y como hemos venido reiterando en esta Comisión, la combinación de negocios surge o se puede aplicar cuando hay una operación-transacción. En este caso, CaixaBank hace una nueva pérdida esperada, y en el recálculo de pérdida esperada,

obviamente, sobre el año 2010, la situación ha cambiado, porque cada año cambia, y me imagino que lo que ellos hacen es, lógicamente, cubrirse.

Esta es la razón por la que el número que hace de pérdida esperada… Pero, al final, hay una cosa cierta en todo esto, que el importe, el precio… Antes, al principio de la comparecencia, hablaba de efectivos. Esto es lo más importante. Al final, el precio es lo que se está determinando, es decir, no creo que si esto no valiera lo que Caixa pagó, Caixa hubiera pagado lo que pagó, porque sería una manifiesta irresponsabilidad por su parte. Entonces, ellos hacen con Deloitte unas estimaciones de valor, calculan unas valoraciones, ellos mismos aportan valoraciones, que como hemos visto antes, son bastante dispares, según la metodología aplicada, para concluir ellos que el valor es este, y para concluir nosotros que el valor es este, y para concluir un experto independiente, que creo que era Price, que el valor era razonable. Se utiliza «razonable», porque hablar de otra palabra en ecuaciones de canje no es posible, es una ecuación razonable.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Lo que pasa es que las diferencias no son pequeñas, las diferencias son inmensas, porque también veo un *gap* impresionante en la valoración por parte de los cuatro socios que hacen de Cajasol, 1.433 millones de euros, pero el valor, después de la pérdida neta de los créditos que hace el informe Deloitte es de -291, una diferencia de más de 1.700 millones de euros, señor Odériz. No sé si usted está acostumbrado a manejar estas cifras, pero créame, mí me dejan apabullado, una diferencia de 1.700 millones de euros en la valoración de Cajasol.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, obviamente no estoy acostumbrado a manejar esas cifras. Estoy buscando el acta de CaixaBank (BUSCA DOCUMENTACIÓN), que se aporta en uno de los tomos del señor Asiáin, con las valoraciones, que también pueden dejar atónito a cualquiera. Valor teórico contable de Banca Cívica, 2.735; después de la *due diligence*, 363; capitalización, 1.100; los analistas valoran Banca Cívica entre 994 y 1.541; por múltiplos, 1.827; y por descuento de flujos, entre -351 y -27; y si se incluyen las sinergias, 1.449 y 1.703.

Como ve, señor Martínez, al final, según la metodología que uno aplique, estamos viendo que las valoraciones son realmente distantes, y el papel de Deloitte en este proceso es obvio, es lógico, es maximizar, porque es un encargo de parte, porque lo que hay sobre la mesa es una ecuación de canje, es un precio, en definitiva.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Es verdad, una cosa es el valor, otra cosa es el precio, y seguramente, en el precio que pagó CaixaBank, quizás también intervinieron esos beneficios fiscales, que espero que algún día conoceremos.

¿Qué ventaja real obtenía Caja Navarra por tener mayor porcentaje de Banca Cívica? ¿Mayor porcentaje de pérdidas? ¿Se pagan 192 millones a Cajasol por ceder porcentaje de pérdidas, de alguna manera? ¿Qué puedo pensar yo, qué puede pensar la ciudadanía navarra, cuando la única resultante relevante para Caja Navarra, de todo esto, es que el señor Goñi se convierta en copresidente de la entidad resultante?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): (BEBE) Los resultados del banco, en el año 2010-2011, creo recordar que estaban por encima de los 180-190 millones, es decir, Caja Navarra, lo que obtiene, en definitiva ese 29 por ciento, lo que le da es una atribución de resultados, que hubieran sido muchísimo mayores de haber concurrido dos escenarios: uno es que el entorno no hubiera ido a peor, en cuyo caso con seguridad, creo yo, no hubiera habido los decretos, que fueron los que… porque hasta el momento de los decretos, Banca Cívica, incluso lo dice el Banco de España, era una entidad viable, ganaba dinero, ese era el interés de los accionistas, y estaban todas las sinergias por formalizarse, prácticamente no hubo tiempo. Ese era el interés de Caja Navarra como de los accionistas.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vamos a ir al capítulo de retribuciones, porque en esta Comisión, gracias al informe de la UDED, por el proceso que se sigue en la Audiencia Nacional, hemos tenido conocimiento de las retribuciones totales del señor Goñi. En ese informe, pudimos comprobar que las retribuciones totales del señor Goñi en Caja Navarra crecían sustancialmente año a año, y todo ello a pesar de la evolución de los parámetros de solvencia de la caja y de su actividad ordinaria.

Quiero preguntarle, señor Odériz, si sus remuneraciones en Caja Navarra tuvieron también incrementos progresivos por encima del IPC o por encima de las subidas que pudieron tener el conjunto de empleados y empleadas de la caja.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, en mi caso hubo incrementos retributivos durante mi estancia en la caja, no así en el banco, es decir, desde que llego al banco, voy ya con las condiciones pactadas desde la caja. Personalmente, no cobro ni un solo euro ni ningún plan de fidelización, a pesar de que se me había atribuido, pero no llegué a cobrarlo nunca jamás, y por supuesto, variable en 2011 y 2012, tampoco, pero, efectivamente, sí, en respuesta a su pregunta, sí.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Usted bien sabe, mejor que yo sin ninguna duda, que los objetivos para determinar el variable de las personas ejecutivas se basan en la actividad ordinaria prevista, es decir, no en los atípicos. Le quiero preguntar, señor Odériz, si usted cobró, así como su equipo directivo, el variable todos los años, incluido 2008, que fue un año de pérdidas en la actividad ordinaria de Caja Navarra.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No le pudo contestar de memoria si cobré todos los años, pero sí que cobraba habitualmente. Entre otras cosas, mi función, como ha quedado claro, al menos mientras estuve en la corporación, que fue desde el año 2001 hasta el año 2009, precisamente era producir esos que llamamos «atípicos», que son plusvalías, que son desinversiones. Esa era mi función.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Recuerda cuáles eran los parámetros que ustedes tenían para establecer el cobro de la retribución variable en Caja Navarra? ¿Dependían de los resultados de la actividad ordinaria o no?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): En mi caso, como le digo, no recuerdo cuál era el mecanismo de fijación, pero si dependieran de la actividad y

por actividad ordinaria no se encontraran las desinversiones en activos, está claro que yo no hubiera tenido derecho a nada o devengo de ninguna retribución variable, pero es que mi función era la contraria.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Vamos a la acta de 18 (TOSE) de febrero de 2011, y vemos que, dentro de la política de remuneración variable, un 20 por ciento del peso lo tiene el indicador de solvencia. El objetivo para cobrar el bonus consiste en mejorar 15 puntos básicos el ratio de solvencia con respecto al año anterior. Vemos que ustedes dan el objetivo por conseguido pero cogiendo el dato a septiembre de ese año.

Si ustedes iban a embolsarse el bonus de todo el año, ¿por qué se recoge el dato solo hasta septiembre? Es decir, dejamos que el impacto negativo en solvencia de las otras cajas afecte a Caja Navarra, pero no a su retribución variable. ¿No le parece un reparto de los riesgos un tanto injusto?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Desconozco ese extremo. Obviamente, las retribuciones variables son retribuciones anuales. Es lo que le puede contestar.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Así está recogido en el acta de 18 de febrero de 2011. Gracias a la documentación aportada por el señor Asiáin en su comparecencia, hemos podido saber que había otro informe de la UDEF fechado en febrero de 2018. El señor Asiáin nos lo entregó, capado, recortado, por lo que hemos tenido que buscar de forma apresurada el informe total. Hemos podido ver, en la página 17, una relación de cobros del señor Goñi en concepto de «retribución variable». Le transcribo los datos y le leo textualmente. Fecha de valor, 15 de abril de 2004, 52.457,27 euros; 15 de abril de 2005, 79.557,83; 21 de mayo de 2007, 179.725; 22 de mayo, 125.000; 10 de mayo, 80.400. Sigo. Aquí viene lo más importante. Fecha de valor, 21 de mayo de 2007, 179.725 euros; 22 de mayo, 125.474; 10 de mayo, 80.400.

Según las explicaciones aportadas por Enrique Goñi, dice el informe de la UDEF, que lo tengo aquí, «estos pagos se corresponden con el pago anual que le correspondería por el concepto de “retribución variable del equipo directivo”. Esta retribución era aprobada anualmente por la Comisión de Personal y Retribuciones de Caja Navarra en el marco de retribución variable del personal directivo, aprobado por la antigua Comisión de Asuntos Sociales, Nombramientos y Retribuciones, ratificado por la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, y se calculaba (TOSE) como un porcentaje de la retribución fija en función del cumplimiento de una serie de indicadores vinculados a los objetivos económicos de la caja. Aportan el escrito las actas de la sesión ordinaria de la Comisión de Personal y Retribuciones de Caja Navarra de los años 2007, 2008 y 2010, en las cuales figura, como punto del orden del día “Retribución variable del equipo directivo”».

La verdad es que es una pena que el señor Asiáin, que es quien aportó este documento, aunque capado, y que es el único representante de la Comisión de Personal, no se acordara de estos datos, ni de nada relacionado con retribuciones. Aunque estos datos solo hacen referencia a los años 2007, 2008 y 2010, suman 385.599,25 euros, y en el mismo informe de la UDEF, en la página 182, hemos podido encontrar otro cuadro que señala que «se muestra a

continuación un resumen de las retribuciones percibidas en concepto de nóminas así como en dietas y otros gastos. Entidad: Caja de Ahorros de Navarra, enero 2002 - junio 2011, nómina 2.887.000 euros, variable 725.244». Luego, Banca Cívica, 725.000 de nómina entre 2010 y 2012; Criteria Caixa Holding, entre 2012 y junio 2016, 1.169.000, en fin, un total de 4.781.000, pero hemos podido conocer, y el informe de la UDEF dice también, «especialmente reseñables son las retribuciones recibidas en el ejercicio 2011, que alcanzaron la cifra de 730.455,42 euros, percibiendo ingresos de nómina tanto de Caja Navarra como de Banca Cívica», o sea, que ya hemos podido conocer que el variable cobrado por el señor Goñi, solo de Caja Navarra, sumó 725.244,19 euros.

¡Un total de 725.244,19 euros! Créame, yo, que he trabajado toda la vida de médico, y que he cobrado como tal, y ahora que ejerzo de parlamentario en este Parlamento, estas cifras me parecen impresionantes. La pregunta es: Señor Odériz, ¿nos podía señalar su retribución variable en estos años?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): La verdad es que no puedo, porque no me acuerdo. En cualquier caso, sobre la retribución fija, si lo que me preguntan es esto, puedo decírsela perfectamente, no hay ningún problema, pero es que de la variable, no me acuerdo, señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Se acercaba mucho o estaba muy lejos de estos 725.000?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Lejos.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: En la misma página del informe de la UDEF –es que es llamativo, ¿verdad?; esto no vino entre las páginas que nos entregó el señor Asiáin–, hay otro párrafo que quiero leer, porque creo que tiene importancia: «Además, en este año 2011, hay que añadir la percepción de 911.981,76 euros, que se corresponde a la percepción de la póliza número» tal, «suscrita en Axa Aurora Vida por la entidad Caja Navarra al asegurado beneficiario Enrique Goñi el 20 de enero de 2006. Ya se ha detallado el funcionamiento de esta póliza, consistente en un seguro de vida llamado “Unit Linked”, en el que las primas abonadas se invierten en instituciones de inversión colectiva y en el que se establece que si el asegurado mantenía sus responsabilidades laborales a la fecha de vencimiento, enero de 2011, tendría derecho a recibir el importe equivalente al valor liquidativo de la póliza. El total de aportaciones realizadas por Caja Navarra con cargo a la cuenta» tal, «ascendió a 888.000 euros».

Estoy hablando de una percepción de 911.981,76 euros por una póliza en beneficio del señor Enrique Goñi. ¿Esto se puede considerar una retribución variable, señor Odériz?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Creo que debiera considerarse lo que es, es una póliza de fidelización. Cuando un organización no quiere que un directivo o que un empleado se marche, lo que hace es reconocerle un importe al final del periodo mínimo que tiene que estar, o sea, es una póliza de fidelización. Yo creo que no es ninguna de las dos cosas, ni fijo, ni variable, es una póliza de fidelización.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Se lo pregunto, porque usted, señor Odériz, tenía una póliza similar, que descubrimos en la página 183 del informe de la UDEF, de febrero de 2018, y que dice textualmente: «Es de señalar que en la documentación aportada por la compañía de seguros Axa, se relaciona otra póliza de las mismas características suscrita por la entidad Caja Navarra, siendo el asegurado dos Juan Odériz San Martín, NIF» tal, «en un escrito fechado el 31 de julio de 2012, dirigido por Jesús Alberto Pascual Sanz, secretario general de Caja de Ahorros de Navarra a la sede central de Axa Aurora Vidal Sociedad Anónima, solicita que procedan a la suspensión de los derechos de rescate con efectos desde el 1 de enero de 2012 de la póliza de seguros».

«Esta solicitud de suspensión obedece a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2012 y 3/2012, que establecen limitaciones legales exigibles a las entidades de crédito con ayuda del FROB, que inciden en conceptos retributivos, como el caso de esta póliza de seguro y que afectan al asegurado en su condición de director general de Banca Cívica. La existencia de una comunicación del Banco de España a la entidad Banca Cívica Sociedad Anónima, que analiza tanto la naturaleza de este componente retributivo asimilable a una retribución variable, como en su caso, si procediera por las limitaciones cuantitativas máximas legales, cuál debería ser su forma de abono».

Señor Odériz, de la lectura de esto, entiendo que, por unos pocos meses, usted no pudo cobrar dicha póliza *Unit Linked*, que sí cobró el señor Goñi. ¿Es esto así, señor Odériz?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Si el señor Goñi cobró, no lo sé; yo no cobré. Pero para haberla cobrado, además, tenía que haber estado cuatro años, hasta el 2014, es decir, bastante después. Lo que dice el Banco de España, me parece razonable.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Un poco más adelante, en este informe de la UDEF –y esto sí que me ha dejado temblando; todavía no sé cómo me he recuperado de leer esto–, dice: «Informe de la UNED. Sumando todo los conceptos retributivos y teniendo en cuenta que de algunos movimientos bancarios, que aparentemente podrían corresponderse a dietas, no se dispone de información en la entidad bancaria en el periodo enero de 2002 a junio de 2016, se supera la cifra de» –es que uno se marea, con estas cifras– «6.600.000 euros», repito, más de 6,6 millones de euros.

Dice: «Además, habría que añadir los gastos registrados en las tarjetas utilizadas por Enrique Goñi con cargo a Caja Navarra y la mercantil Hiscan Patrimonio. Como se ha podido apreciar, se trata de gastos en restauración, estaciones de servicio, peajes, transporte. En el primer caso, en tarjeta vigente entre el 31 de enero de 2002 y el 5 de febrero de 2004, se registró un gasto de 6.312,55 euros, y en el segundo, en tarjetas que registraron movimientos entre el 28 de diciembre de 2000 y el 3 de septiembre de 2012, el total de gasto asciende a 251.162 euros», más de 6,6 millones de euros. No lo puedo evitar, señor Odériz, y seguro que influye en esto mi edad, pero estamos hablando de más de 1.100 millones de las antiguas pesetas, 6,6 millones de euros.

No sé si preguntarle algo o dejarlo solo ahí, porque todavía me dura el pasmo.

Acepto su silencio como respuesta y como reflexión.

Voy terminando, señor Zarraluqui, tranquilo. (MURMULLOS) No hace falta, tengo el aire suficiente, estoy en plenitud de salud.

Nosotros tenemos la impresión de que hubo un corte, una muda, entre el premio y consideración que CaixaBank tuvo con los señores Goñi, Asiáin y Sarría, y por expresarlo de alguna forma, el vacío que se abrió con usted. Incluso se llegó a publicar la situación de cierto purgatorio para no pagar si indemnización por despido y no incorporarle a usted a CaixaBank. Esto se publicó en un medio en el que algún parlamentario de esta Comisión también escribe hoy en día.

¿Dónde radicaba la diferencia entre usted y los tres señores mencionados, es decir, Goñi, Asiáin y Sarría, para recibir este tratamiento tan diferente?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Yo no le puedo contestar.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Pero es consciente de que el tratamiento fue bastante diferente, ¿verdad?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Yo conozco mi situación, la de las otras personas, no.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ¿Cuál fue su final, señor Odériz, con la entidad?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): A mí me despidieron, y más adelante, traté de llegar a un acuerdo, pero ya pasa el ámbito de lo que es la Comisión, es un tema particular.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Nosotros no lo consideramos así, pero evidentemente respeto su respuesta.

¿Recuerda si en Caja Navarra y en Banca Cívica se suscribieron pólizas de responsabilidad civil, denominadas DNO, para cubrir a sus directivos y autoridades por actos culposos o negligencias en el ámbito de su actividad en la caja? ¿Sabe si había este tipo de pólizas de responsabilidad civil?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No lo sé, pero creo que es habitual en ciertas compañías cubrir por este tipo de pólizas a sus directivos. Desconozco si las había en Caja Navarra.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Le iba a preguntar si recordaba el capital garantizado en estas pólizas o si recordaba con qué compañía de seguros se firmaron, pero ya que desconoce el dato, prosigo.

Dos preguntas, para ir finalizando. ¿Considera que las decisiones estratégicas tomadas han sido las que más han protegido el patrimonio de Caja Navarra? Con la perspectiva que a todos nos da el tiempo, ¿cree que existió algún error estratégico en el devenir de Caja Navarra?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Con el paso del tiempo, lo he mencionado antes, de haber podido anticipar la situación que tuvimos desde el año 2007 en delante, es casi seguro, o es razonable, que se hubieran tomado otras decisiones, más relacionadas con la expansión, por ejemplo, con la implantación del modelo. Respecto del final, creo que se gestionó, por parte de todo el equipo que estuvimos allí, de la mejor forma posible, y dentro de que la situación, evidentemente, no era el final deseado por nadie, absolutamente nadie, creo que se supo gestionar bien al final. Creo que, al final, lo más importante es que preferentistas, accionistas… Los accionistas, también es verdad –y lo digo–, según en qué momento vendieran, pero los accionistas hoy –bueno ya no lo sé, porque hay que hacer el cálculo con el valor, antes lo he dicho… De hecho hemos visto como Fundación Caja Navarra, en el año 2014, ya estaba por encima de lo que valían las acciones en el momento de la salida de Banca Cívica, que era de 2,70.

Creo que se gestionó de la mejor forma posible. ¿Si fue el final querido? Entiendo que para nadie, lógicamente.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Señor Odériz, nosotros estamos convencidos de que Caja Navarra era una entidad, pese a sus deficiencias en la gestión, sólida y con unos parámetros fundamentales, o sea, solvencia y morosidad, robustos. La banca, usted lo sabe mejor que yo, es un negocio muy vinculado al ciclo económico –lo ha dicho varias veces hoy–, y creemos que, en los fundamentales fuertes de la economía navarra, podían haber sido la tabla de salvación de Caja Navarra. Usted acaba de decir que el final no fue el deseado por nadie en cualquiera de sus formas. Una, controlando una hipotética Banca Caja Navarra, al que hubiera traspasado su actividad financiera, es una posibilidad, o buscando otra forma de asociación, u otros socios, o manteniendo un porcentaje mayor dentro de CaixaBank.

Nosotros creemos que, en aquel momento de la crisis, la estrategia adecuada era conservar el valor teórico contable, de acuerdo, pero valor, mientras que ustedes decidieron salir a navegar cuando más arreciaba la tormenta, y los mercados no se lo perdonaron. En definitiva, creemos que se tomaron decisiones que correspondían a un periodo de certidumbre en un periodo de incertidumbre. Por decirlo en lenguaje paladino, se pusieron todos los huevos en la misma cesta, en la cesta de la teoría que decía que la crisis acabaría pronto, y evidentemente, no fue así.

Nosotros creemos que Caja Navarra desapareció, que Caja Navarra perdió 985 millones de euros, es decir, el 80 por ciento de su patrimonio, y que parte de esas pérdidas son debidas a la crisis económica, desde luego, pero otra parte es estrictamente imputable a decisiones estratégicas no acertadas. Esta es la línea en la que hemos venido trabajando y en la que vamos a seguir trabajando.

No tengo más preguntas. Quiero agradecerle su tiempo, sus respuestas, su comprensión. Muchas gracias por parte de mí y también por parte de mi grupo, Geroa Bai.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señor Martínez, por las preguntas.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa. Señora Izurdiaga Osinaga, cuando quiera, puede comenzar.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, damos la bienvenida al señor Odériz en nombre de mi grupo, de Euskal Herria Bildu.

Nuestro grupo no teníamos previsto realizarle preguntas, porque como usted ya ha manifestado al principio de su intervención, formó parte del equipo directivo, usted intervino en la gestión directa de Caja Navarra, pero usted no formó parte de los órganos de gobierno, y por lo tanto, no tenía ninguna responsabilidad en lo que respecta a la supervisión y el control de Caja Navarra.

En lo referente a su papel en la gestión, creo que ya ha sido respondido en las preguntas que le ha formulado el portavoz de Geroa Bai, pero ya que es un tema que ha traído a colación el portavoz de Geroa Bai, quisiera aprovechar su presencia para aclarar un aspecto. Me refiero a los gastos realizados en las tarjetas utilizadas por el señor Goñi con cargo a Caja Navarra y a la mercantil Hiscan Patrimonio. Siempre se ha negado la existencia de tarjetas de crédito. En el informe de la UDEF se constata que sí existían esas tarjetas y que fueron utilizadas.

Quisiera preguntarle si usted también disponía de tarjetas, y en su caso, cuáles eran las normas de actuación, es decir, si se podía cargar cualquier gasto, si esos gastos eran controlados, si existía algún protocolo, si tenían que rendir cuentas, en definitiva, cómo se empleaban esas tarjetas.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Como siempre, puedo contestar sobre lo que sea de mi parcela. Si hay otras tarjetas, no lo sé. En mi corporación, había una tarjeta para pagar viajes y comidas de empresa. Punto. Nada más.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Le preguntaba esto, porque en el informe elaborado por la UDEF, sí que figura que en la tarjeta que se cargaba a la mercantil Hiscan Patrimonio, hay una serie de gastos, que en principio, parece ser que no están relacionados con lo que es la actividad. Son gastos en Carolina Herrera, gastos en comercio de venta de bicicletas, gastos en MediaMarkt. ¿Era habitual este tipo de gastos? ¿Había que utilizar algún tipo de justificación? ¿Había que pedir autorización?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No, yo le he contestado de la tarjeta que yo conocía. Evidentemente, no estoy diciendo si había o no más tarjetas con cargo a esa cuenta. Lo desconozco.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Sobre este extremo, le preguntamos al señor Enrique Goñi, el titular de la tarjeta, y nos dijo que no recordaba, pero que posiblemente eran gastos u objetos que se hubieran comprado para regalar a personal de Caja Navarra, al equipo directivo que se hubiese jubilado. ¿Conoce si esto era así, si era una práctica habitual que al personal que se jubilase se le premiase con prendas de Carolina Herrera por importe de 500 euros, con bicicletas por importe de 2.000 euros? ¿Conoce si esto era una práctica habitual dentro de Caja Navarra, de la corporación?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No sé, no me consta que se pudieran regalar bicicletas. Que se pudiera regalar alguna corbata, etcétera, me imagino que entra dentro de lo que puede ser normal en el ámbito de gestión o de los

negocios y de las relaciones, pero no ya a empleados, sino… pero no me consta que fuera una práctica abusiva.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Por nuestra parte, no va a haber más preguntas. Agradecemos su intervención. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted, señora Izurdiaga.

Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai. Señora Sáez Barrao, cuando quiera, puede comenzar.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Bienvenido, señor Odériz, que antes no he podido saludarle, por motivos personales.

Por parte de Podemos-Ahal Dugu, en estas sesiones y comparecencias, además de cosas que ya están haciendo otros grupos, y muy bien, en cuanto a esclarecer realmente cómo hemos llegado a esta situación, desde nuestro punto de vista de la desaparición de la caja, y sobre todo una pérdida importante de millones de dinero de la ciudadanía de Navarra, que es lo que realmente nos importa, además de eso y de ver cuáles son las responsabilidades políticas, aunque evidentemente eso tendrá que dirimirse también en otro espacio, sí que tenemos especial interés en conocer algo que lo repetimos a todas las personas que vienen, sobre lo que, hasta ahora, nadie conoce nada ni sabe nada, y nos sorprende bastante, porque se supone que, cuando una persona trabaja en un contexto, sabe cómo están las situaciones que tiene debajo, o al lado, o qué ocurre.

Nuestro interés es que dentro de estas comisiones de investigación podamos intentar que algo de ese dinero que ha desaparecido no se sabe cómo, en regalos, en esto, en lo otro, mucho dinero, alguno, desde nuestro punto de vista, ha sido por malas o incorrectas contrataciones, y en la medida que pensamos que vía Hacienda sí que se podría intervenir para recuperar parte de ese dinero, creemos que sería algo que quienes colaboraran en eso harían una buena labor a la ciudadanía de Navarra, porque lo que nos importa también es aquello de que «devuelvan lo robado», o en este caso, mal hecho.

Entro ya en lo que le queríamos comentar, que tiene que ver con si conoce, y en su caso, cuál fue su relación con las empresas del grupo Viálogos, y en concreto con Viálogos Capital Humano.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Buenos días.

Sí, claro que conozco esas sociedades. Al final, son sociedades instrumentales. Cuando digo sociedades instrumentales me refiero a sociedades al servicio de la caja para realizar o prestar servicios conectados. Se crearon múltiples sociedades Viálogos. Una de ellas, como bien dice, es Viálogos Capital Humano, que básicamente lo que buscó en aquel momento es la transformación directiva, o sea, no era una empresa de selección de personal, a pesar de que recuerdo que el mero hecho de su constitución ya nos generó problemas con algún amigo mío además, que trabajaba en alguna casa de estas, por competencia. Era simplemente transformación del equipo directivo, toda la escuela de formación de la caja nació ahí, y al final, quien vino a liderarnos fue una persona que el señor Goñi conoció y que consideró que

era la persona adecuada para hacerlo, Enrique de Mulder, que creo recordar que era consejero delegado de todas las sociedades Viálogos, no solamente de esta.

Pero sí las conozco, sí.

SRA. SÁEZ BARRAO: Sí, coincidimos en cómo ha definido en concreto Viálogos Capital Humano, cuál era el objetivo que tenían, y precisamente me alegro de oír, por primera vez, decir a alguien que sí que sabe algo y que, además, estaba al frente Enrique de Mulder, que vino de la mano del señor Goñi.

¿Sabe cuál era el papel exacto de Enrique de Mulder dentro de ese grupo de Viálogos Capital Humano? Ha dicho que estaba al frente, ¿pero podría explicar un poco más?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, por supuesto. Estar al frente es que era, no sé si decía consejero delegado o director general. En cualquier caso, era el primer ejecutivo de esa sociedad y fue el que estructuró un equipo entorno a esa sociedad y el que dirigía las líneas de actuación de esa sociedad. Toda la escuela de formación de la caja y todas las actividades que se hacían estaban dirigidas por él, imagino, como todo el mundo, reportando hacia quien tenía que reportar.

SRA. SÁEZ BARRAO: Efectivamente también nos consta que tenía ese papel, ¿pero sabe de qué manera se le retribuía por ese trabajo a Enrique de Mulder? Le adelanto que, por lo menos de cifras, que ya se conocen, que aquí, como aparecen nuevas constantemente, pero por lo menos una muy constatable son 2,7 millones de euros, más algunos otros que también han aparecido. Nos gustaría saber si sabe cómo se le retribuía este dinero.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Lo que conozco es que tenía un contrato de prestación de servicios con la caja, y por prestar unos servicios, que evidentemente prestaba, se le retribuía por ello. No puedo aportar más información, ni en cuanto a cantidades, porque lo desconozco.

SRA. SÁEZ BARRAO: Gracias.

¿Conoce la empresa Norman Asesores?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Por lo que he leído en prensa, parece ser que es, o es, no lo sé, la empresa que firmó el acuerdo con Caja Navarra para la prestación de servicios con el señor De Mulder, pero es por lo que he leído en prensa, le hago esa matización. No lo sé.

SRA. SÁEZ BARRAO: ¿A usted no le consta que realmente sea Norman Asesores la empresa que realmente trabajaba para Viálogos Capital Humano?

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): No lo sé. Cómo se llamaba la empresa… Yo no soy nadie para que me tenga que importar o dejar de importar, pero entiendo que lo verdaderamente importante es quién prestaba el servicio, y ya está. No sé si era Norman o era otra empresa.

SRA. SÁEZ BARRAO: Le insisto y le pregunto por si conoce esta empresa o si sabe por los trabajos que Enrique de Mulder hacía a través de esta empresa, si sabe si estaba aquí o estaba en Madrid, si respondía realmente a la Hacienda navarra, o no lo hacía. Si usted conoce algo de esto.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Si él estaba aquí, no sé ni con qué frecuencia ni cuándo. Desde luego, yo le veía muchas veces en actos, y cuándo digo actos me refiero a reuniones, o en escuelas de formación todos los viernes, y creo que él tenía una presencia aquí bastante asidua, pero yo no le veía porque no estaba situado físicamente en la caja. Es lo que le pudo decir, pero sí tendría presencia aquí, imagino.

¿Me ha hecho una última pregunta final?

SRA. SÁEZ BARRAO: Si conocía si realmente ese trabajo que realizaba De Mulder lo hacía desde su residencia de Madrid, por lo tanto… No lo sabe.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Exigía mucha presencia física, en la parte que me tocó conocerle a mí, porque él era el que reunía a equipos y los formaba –o llamémosle como sea–, pero requería su presencia.

SRA. SÁEZ BARRAO: Muchas gracias.

Para Podemos-Ahal Dugu, en esta parte, nos ha sido bastante clarificador, aunque piense que no, en algo que, como le digo, curiosamente, hasta ahora, para las personas que habían venido aquí parecía que esto era algo inexistente dentro de todo el tema relacionado con la caja.

Aquí estamos hablando, desde nuestro punto de vista, de un dinero que no ha sido declarado a Hacienda, sobre el que ha habido errores importantes, y desde luego, cuanto más claro lo tengamos, mejor para que, por lo menos, desde la ciudadanía navarra, haya una cierta recuperación de aquellos dineros que se han mal empleado o no se han hecho bien.

Muchas gracias.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Señor Presidente, si puedo hacer una matización, una consideración. Yo de la Hacienda no he hablado nada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Hecha la matización. Gracias, señora Sáez Barrao.

Finalizado el interrogatorio del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, vamos ahora con el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, cuando quiera, tiene su turno.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros sí que vamos a ser muy escuetos.

Usted lo ha dejado muy claro desde el principio, esta es una comisión política, y ha dicho que no tenía por qué responder de las acciones de otros, en concreto ha dicho del señor Riezu. A nosotros nos ha dejado claro que tiene un perfil técnico, como todos sabemos, y que podría aportar mucho a esta Comisión, pero entendemos que la parte política, que es la que realmente nos interesa, aparte de que ha añadido que no hubo injerencias, o por lo menos

usted no constató que hubiera injerencias políticas, lo que pueda aportar a esta Comisión, ya ha sido aportado por otros.

Le agradecemos su presencia aquí, y solo le vamos a hacer una pregunta menor, desde luego, que es si le sorprendió que hubiera sido convocado a esta Comisión de Investigación.

SR. EXDIRECTIVO DE CAJA NAVARRA Y BANCA CÍVICA (Sr. Odériz San Martín): Sí, me sorprendió mucho.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias. No tengo más preguntas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Escueta la pregunta y escueta la respuesta, para regocijo de esta presidencia (RÍE).

Vamos ahora con el último turno, que sería el de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Señor García Jiménez, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente.

No vamos a hacer ninguna pregunta, porque, efectivamente, muchas de las cuestiones que teníamos ya han sido planteadas y las respuestas que queríamos ya han sido más que dadas.

Agradecemos las respuestas que ha dado y las aportaciones que ha podido hacer a esta Comisión de Investigación, que tal y como han expresado otros portavoces, básicamente se trata de asumir, según el objetivo final, responsabilidades de políticas, y usted, efectivamente, ha hecho lo que le correspondía en esta cuestión.

Sin más, agradecemos sus palabras y las respuestas que se han dado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias a usted también, señor García Jiménez. Por tanto, llegados a este punto, pregunto a los representantes de grupos y agrupaciones si van a hacer uso de un segundo turno. ¿No?

Finalizados, entonces, los turnos de preguntas, finaliza en este momento la comparecencia de hoy. Agradezco a todos los grupos por el correcto desarrollo de la misma. Agradezco al señor Odériz San Martín su presencia hoy en esta Comisión.

Señorías, les emplazo a la próxima sesión de comparecencia, que sería el próximo miércoles, 24 de octubre, a las 9 horas y 15 minutos, con la comparecencia del señor Hernández Barrasús, firmante de los informes de Ernst & Young de 2010 y 2011.

Hasta entonces, que tengan un buen día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 48 minutos).